



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN

ELABORACIÓN DE UN CARTEL COMO MEDIO DE PREVENCIÓN Y  
CANALIZACIÓN DE MUJERES CON RESPECTO AL TIPO DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE INCIDE CON MAYOR FRECUENCIA  
EN CUAUTLA MORELOS.

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE **LICENCIADA EN  
PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA**

P R E S E N T A

**MARÍA GUADALUPE GUZMÁN FERNÁNDEZ.**

ASESOR: DOCTOR ALEJANDRO BYRD OROZCO

Noviembre 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## A MIS PADRES:

**D**edico este trabajo de investigación a ti mamita **Celia Fernández**, mujer extraordinaria que elegiste salir del círculo de violencia y nos colmaste a mis hermanos y a mí de todo tu amor, modificando así nuestra historia de vida.

**A** ti papi **Jesús Guzmán**, ejemplo de honestidad, sacrificio y perseverancia... porque todos los días te extraño.

# AGRADECIMIENTOS

**G**racias a:

***La Universidad Nacional Autónoma de México*** por permitirme concluir este ciclo.

Mi querido, respetado y admirado maestro **Alejandro Byrd**, por tu valioso tiempo dedicado en la asesoría de esta tesina.

Mis **sinodales** por sus productivas aportaciones para el enriquecimiento de este trabajo de investigación.

**Rosy Mora** por ser mi amiga.

**Todas las mujeres** que respondieron a las preguntas de la encuesta, sobre todo aquellas que compartieron sus experiencias de violencia y pidieron cuestionarios para transmitirles información a las mujeres de sus familias.

Mi familia quienes siempre están cuando los necesito: Los mayores: **Ade, Toño**; y a mis sobrinos, **Jacobo, Max, Carlos**.

**Fernanda y Frida Mariana Guadarrama**: no me alcanzan las palabras para expresar todo el amor que les tengo, de hecho no concibo la vida sin mi par de princesas. Son mi motor y orgullo. Saben que me tienen.

**Jorge** mi compañero de vida...un día coincidimos y continuamos aprendiendo.

**Miguel Guzmán** por ser mi mejor amigo y el ser humano con más valores que he conocido.

## Índice

### Páginas

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1. UNA MIRADA HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNDO Y EN NUESTRO PAÍS .....	9
1.1 ¿Qué es violencia?.....	9
1.1.2 Organismos internacionales y nacionales. ....	10
1.1.3 <i>La primera conferencia mundial</i> .....	11
1.1.4 Conferencia en Copenhague (1980).....	11
1.1.5 <i>Tercera conferencia Nairobi (1985)</i> .....	12
1.1.6 Conferencia en Beijing (1995).....	133
1.1.7 Cuautla, Morelos y la violencia de género.....	16
1.2 Violencia de género.....	21
1.2.1 ¿Cuáles son los tipos de violencia? .....	25
1.2.2 <i>La violencia estructural</i> .....	25
1.2.3 <i>Violencia directa</i> .....	26
1.2.4 <i>Violencia cultural</i> .....	26
1.2.5 Violencia física.....	29
1.2.6 Violencia económica.....	29
1.2.7 Violencia patrimonial .....	30
1.2.8 Violencia sexual.....	30
1.2.8.1 Acoso sexual .....	30
1.2.8.2 Violación .....	31
1.2.8.3 Trata de personas .....	32
1.2.8.4 Femicidio o Feminicidio .....	33
1.2.9 Violencia psicológica .....	34

CAPÍTULO 2. VIOLENCIA DE GÉNERO EN CUAUTLA.....	38
2.1 Índices .....	38
2.2 Gráficas.....	43
2.3 Análisis de los datos.....	68
2.4 Tipo de violencia con mayor incidencia en Cuautla, Morelos.....	70
Capítulo 3: EL CARTEL COMO VÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	72
3.1 Definición del cartel .....	72
3.1.2 Breve historia del cartel .....	73
3.1.3 Funciones del lenguaje y el cartel.....	81
3.2 Tipos de cartel.....	83
3.3 Características.....	84
3.4 Elementos físicos y psicológicos .....	85
3.4.1 La imagen.....	85
3.4.2 El texto .....	86
3.4.3 El color .....	87
3.4.4 Composición.....	87
3.4.5 El tamaño.....	87
3.4.6 Formato.....	88
3.5 Diseño del cartel.....	89
3.5.1 Elaboración del cartel.....	92
3.6 Consideraciones finales.....	100
3.7 Instancias de apoyo.....	101
3.7.1 Cómo opera es sector salud.....	103
3.7.2 Esquema del modelo operativo.....	104
3.7.3 Atención esencial y atención especializada.....	105
3.7.4 Refugio el vuelo de las mariposas.....	107
3.8 Inclusión de equidad de género .....	109
Referencias .....	112

## INTRODUCCIÓN

La historia ha demostrado a la violencia como una constante en el ser humano. Se emplea para demostrar, de manera abusiva quién ejerce el poder o el control, es decir manifestar, en una relación de cualquier tipo, quién manda. Se produce de manera irracional a través de una persona que considera, puede ejercer su dominio en contra de la voluntad de la otra. Define Michaud citado por Grasa (2011): "Es la acción directa o indirecta destinada a hacer mal a una persona o a destruir, ya sea su integridad física o psíquica, sus posesiones o sus participaciones simbólicas".

Es importante señalar, en determinado momento de la vida, tanto hombres como mujeres, niños y niñas han sido objeto de este daño, no obstante, el ejercido contra la mujer es mayor y diferente, generalmente se lleva a cabo por motivo de género y en la mayoría de los casos, lo realizan hombres.

Bruyn (2003), señala que: Entre un 10 y un 50% de todas las mujeres en sociedades de todo el mundo han sido maltratadas físicamente por sus parejas. Las niñas y las mujeres también reciben maltratos físicos en manos de extraños y conocidos tales como sus parientes, vecinos, maestros, jefes y compañeros de trabajo y entre un 12 y un 25 % de las mujeres sufren intentos de violación o son violadas al menos una vez. (p1)

Se entiende por género a la construcción social entre mujeres y hombres, aprendida y transmitida de generación en generación. Esta relación con el paso del tiempo cambia e incluso para algunas culturas se modifica, teniendo sus variantes dentro de una misma sociedad. Pero al hablar de violencia de género, como concepto, se refiere únicamente a la ejercida por el hombre por la condición social de la mujer.

Señala Espinoza (2005). Dentro del proceso de construcción social la relación entre hombres y mujeres, aprendida a través del proceso de socialización, ha demostrado la subordinación femenina, tanto en el ámbito doméstico como en el social. (p. 67)

Subordinación reconocida como una violación de los derechos humanos. Diferentes instituciones y organismos se han ocupado de visibilizarla a través de acuerdos y tratados internacionales, regionales, y nacionales, pero es un hecho, se requiere tomar más medidas ante este problema cíclico y en incremento.

Las repercusiones del fenómeno pueden durar toda la vida e incluso los hijos corren riesgo de también ser víctimas y reproductores de esquemas, como victimarios esto generalmente se convierte en un proceso repetitivo, cuyo efecto no es exclusivo de un estrato social.

La violencia no respeta fronteras geográficas, culturales ni económicas. Se manifiesta en cualquier ámbito, ya sea en el hogar, el trabajo o en las calles, pero es dentro del ámbito familiar, donde con mayor frecuencia se ejerce. INEGI (2005 p.1)

Instituciones y medios de comunicación se han dado a la tarea de abrir espacios para difundir información acerca de violencia de género; instancias de apoyo como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y los servicios de salud como el de Morelos, además de otros organismos, cumplen con su función de orientar, defender e informar; no obstante es necesario contribuir en la prevención y canalización y será en este trabajo, a través de un medio alternativo: El cartel.

La presente investigación sugiere la elaboración de un cartel, dirigido a mujeres que se encuentren en situación de violencia; a través de él, se contribuirá con el sector salud de Morelos y el grupo SYGUE (Salud Y Género Unidad Especializada) en la prevención y/o canalización.

El cartel se elaborará dirigido al tipo de violencia más frecuente en Cuautla, Morelos, con la intención de que sea un incentivo para promover la cultura de equidad.

Esta tesina consta de tres capítulos, en el primero se aborda los conceptos y la tipología acerca de violencia de género, así como las principales acciones efectuadas por algunas organizaciones a nivel internacional y nacional. Los conceptos que presento en el primer capítulo son la base que fundamenta el trabajo de investigación, en el que pretendo mostrar a la violencia de género como un fenómeno de salud pública que invade a toda las sociedades; asimismo muestro los alcances y proyectos que han realizado diversos organismos a nivel internacional y nacional para erradicarlo.



En el capítulo dos se hace referencia a la encuesta, herramienta útil para estudiar a la población, en el que se intenta conocer percepciones de roles de género; relaciones familiares y de pareja; antecedentes de violencia durante la niñez y experiencia de violencia en sus cuatro principales modalidades: física, psicológica, sexual y económica.

Es importante mencionar que el trabajo de campo, a través de la encuesta, sustenta la elaboración del cartel, motivo de la presente investigación; en el se muestra la gráfica de cada reactivo y la interpretación del resultado que arrojó dicho levantamiento, para posteriormente llevar a cabo el cartel.

Cabe destacar: las cifras en las encuesta, a pesar de ser reveladoras, no son completamente fidedignas, carecen de los testimonios de mujeres que por ignorancia, prejuicios o miedo, no buscan ayuda, ni informan sobre sus experiencias. Debo reconocer que a este capítulo le faltó un análisis más minucioso de las encuestas levantadas a las mujeres de Cuautla, no obstante es pertinente aclarar que este trabajo se centra fundamentalmente en la elaboración del cartel.

En el último apartado que es el capítulo 3, se presentan los puntos a considerar para la elaboración del cartel, medio de difusión que servirá de herramienta para orientar y prevenir a las mujeres de Cuautla Morelos; se aborda la visión y la misión del sector salud al incluir dentro de su programa (SyGUE) Salud y Género Unidad Especializada atención a mujeres violentadas o en situación de riesgo; también se sugiere incluir en el temario de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, en específico en la preespecialidad de Investigación y Docencia más investigaciones acerca de cultura de equidad. No sin antes reconocer la importancia de haber formado parte de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, hoy Facultad de Estudios Superiores en la Universidad Nacional Autónoma de México, sin la cual no habría sido posible la realización profesional, así como la elaboración de la presente tesina. El reconocer la calidad y los alcances que ha tenido esta casa de estudios es una obligación de sus egresados.

El presente cartel se realizó con la finalidad de contribuir con el sector salud de Morelos y con Salud y Género Unidad Especializada (SyGUE) en prevenir y canalizar a mujeres que sufren violencia en Cuautla, Morelos. Con el objetivo de brindar información al mayor número de mujeres, se hizo, en primer lugar, un estudio de las tipologías de violencia, posteriormente se llevaron a cabo encuestas, para conocer qué tipo de violencia se ejecuta con mayor incidencia en Cuautla. Los resultados señalaron una constante: la violencia psicológica, esta dominación, por sí sola arrojó altos porcentajes, pero aún es mayor, si se considera que acompaña a las otras variantes (sexual, económica y física).

El tipo de cartel es formativo, ya que la intención es propiciar un cambio de actitud en las mujeres a través de la identificación con el diseño; en este sentido, se pretende sensibilizar a la sociedad, en específico a las que sufren violencia. También cumple la función informativa: el texto refiere a qué lugar acudir para recibir, orientación y apoyo. El objetivo es ambicioso ya que la violencia psicológica es la más difícil de visualizar, por estar arraigada a la cultura y tradiciones.

Es necesario exponer, el interés por el conocimiento del fenómeno de violencia de género surgió durante el desempeño profesional, en la Regiduría de comunicación social, a cargo de la comisión de la defensoría del menor, la mujer, el adulto mayor y la familia, en el Ayuntamiento de Cuautla Morelos. Esta experiencia permitió conocer más a fondo la situación de grupos vulnerables (niños, ancianos y mujeres).

La misión es canalizar, quien lo requiera: asesoría legal o psicológica, brindar información, apoyo, realizar campañas preventivas, asistir a cursos y conferencias con respecto a los conflictos sociales y de salud de este sector.

Los problemas por atender son diversos; sin embargo la constante, es la violencia de género; el daño no sólo es de forma individual sino debe entenderse como un fenómeno con repercusiones sociales múltiples, la mayoría que lo sufre, no sabe que lo vive o, en caso de estar en peligro, desconocen a dónde acudir.

Por todo lo anterior surge el interés por contribuir con las diversas instancias de apoyo a través del uso de un medio impreso alternativo accesible como el cartel, Es un recurso que se caracteriza por ser: económico, abordar cualquier tema con un lenguaje claro y sencillo y de fácil difusión.

## **CAPÍTULO 1. UNA MIRADA HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNDO Y EN NUESTRO PAÍS**

A lo largo de la historia de la humanidad la violencia ha sido una constante en incremento en todas las relaciones sociales del mundo, siendo la mujer, con mayor frecuencia e intensidad vivencia esta situación.

Con el objetivo de ofrecer una visión acerca del por qué es agredida y las medidas ejercidas para erradicar este fenómeno a nivel nacional e internacional, se mostrarán en este capítulo las acciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se presentarán las tipologías de violencia y mostrarán las diferentes formas de agresión cometidas hacia la mujer.

### **1.1 ¿Qué es violencia?**

Es una acción llevada a cabo de forma directa o indirecta, con la intención de hacerle algún daño a otro u otros. En este tenor puede destruir, ya sea su integridad física, psíquica, o sus posesiones.

El politólogo noruego, fundador de los estudios sobre la paz y conflictos, menciona. Galtung (1998).La violencia se ejerce cuando al ser humano se le impide de forma directa o indirecta llevar a cabo alguna acción, de tal forma, su desempeño, tanto práctico, físico, como intelectual, está supeditado a otro ser considerado dominante.

Esta situación se produce en las relaciones desiguales de poder entre dos o más personas. La diferencia puede ser social, económica o cultural y la viven tanto hombres como mujeres, de cualquier edad, ya sea ancianos, ancianas, niños o niñas. No obstante la misma historia ha demostrado, así como los últimos estudios realizados a nivel internacional y nacional, los grupos más vulnerables son: las niñas, los niños y las mujeres.

El Manual operativo para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual (2008), señala: Si bien cualquier miembro de la familia- mujer u hombre- puede ser susceptible de sufrir agresiones por parte de otro, también de cualquier sexo, hay suficientes evidencias que muestran que son las niñas, los niños y las mujeres quienes mayoritariamente viven situaciones de violencia.

Es por ello que este fenómeno ha sido reconocido como un problema de salud pública tanto en México como en el ámbito internacional. (p.12)

La violencia no es exclusiva de un espacio o de un determinado grupo, se presenta en cualquier lugar sin importar contextos geográficos, políticos y culturales; edad, etnia o situación económica. Es un fenómeno recurrente considerado como una característica de convivencia y como parte de la cotidianidad, incluso existe la idea de que es un rasgo necesario de la conducta humana.

Este pensamiento impidió durante mucho tiempo la prevención y atención a sus consecuencias. Situación que se refleja en el incremento de violencia de manera significativa en las últimas décadas, siendo la mujer, como se ha manifestado, la más vulnerable.

La agresión tiene aristas de diferentes niveles, puede manifestarse: a través de la burla, el maltrato, la discriminación, el acoso; hasta las violaciones y las muertes maternas, estos dos últimos tipos de agresión, generalmente no son tipificados como tales, con frecuencia se adjudican como casos pertenecientes al ámbito médico quedando vedada la violencia; y por último el feminicidio este delito se incrementó a partir de la segunda mitad del siglo pasado, pero no es sino hasta principios de los años setentas, cuando se constituyó en centro de atención e interés de las organizaciones internacionales.

### **1.1.2 Organismos internacionales y nacionales.**

En este contexto de interés es cuando se establece el marco de conferencias y convenciones en las que se convoca a organismos internacionales como la ONU y la OEA, reuniones que marcan el inicio de atención en diversos aspectos hacia la mujer.

SEP. (2011). Son hitos en la historia de los derechos humanos de las mujeres, las cuales no se incluían en las leyes antes de que estas convenciones se hubieran celebrado. Revisten una enorme significación por su carácter de avanzada en la historia de los derechos humanos de las mujeres (p.91)

### **1.1.3 La Primera Conferencia Mundial**

La Primera Conferencia Mundial sobre la condición jurídica y social de la mujer se convocó en México D.F. para que coincidiera con el Año Internacional de la Mujer, en 1975, con la intención de recordar a la comunidad internacional que la discriminación contra la mujer seguía siendo un problema en buena parte del mundo.

La conferencia, conjuntamente con el decenio de las naciones unidas para la mujer (1976-1985), inició una nueva era de esfuerzos a escala mundial para promover el adelanto de la mujer al abrir un diálogo de alcance mundial sobre la igualdad entre los géneros.

En ella se aprobó el plan mundial de acción que pugnaba por su incorporación en los ámbitos público, político, laboral y educativo; se le colocó como protagonista en los desarrollos nacionales y se declaró como la década de la mujer y el desarrollo.

En 1979 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la cual entró en vigor hasta 1981 y es considerada el principal instrumento jurídico a nivel internacional para promover la igualdad de las mujeres, pues establece el reconocimiento y profundización del principio de no discriminación de la mujer. Sin embargo, no abordó explícitamente la problemática de la violencia hacia la mujer, por esta razón, posteriormente el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer publicó en 1992 la Recomendación N° 19 que señala a la violencia contra la mujer como una forma de discriminación que refleja y perpetúa su subordinación. Encrucijada (2009, mayo - agosto)

### **1.1.4 Conferencia en Copenhague (1980)**

Se reunieron 145 estados miembros en Copenhague en el marco de la segunda conferencia mundial sobre la mujer para examinar y evaluar el plan de acción mundial de 1975.

Durante la conferencia se reconocieron señales de contradicción entre los derechos garantizados y la capacidad de la mujer para ejercerlos. Para abordar esa inquietud, la conferencia estableció tres esferas en las que se adoptarían medidas concretas,

para que se alcanzaran las metas de igualdad, desarrollo y paz, determinadas por la conferencia de México D.F. Esas tres esferas fueron: igualdad de acceso a la educación, igualdad en oportunidades de empleo y servicios adecuados de atención a la salud.

También se incitó a que se adoptaran medidas nacionales más enérgicas para garantizar el derecho de la mujer a la propiedad y el control de los bienes, así como mejoras en los derechos de la mujer a la herencia, la patria potestad y la pérdida de la nacionalidad, asimismo los delegados exhortaron a poner fin a las actitudes estereotipadas en relación con ellas.

### **1.1.5 Tercera conferencia Nairobi (1985)**

A esta conferencia, denominada por organizaciones no gubernamentales como el nacimiento del feminismo a escala mundial, asistieron 15.000 representantes. Durante el informe de las Naciones Unidas se reveló que las mejoras en la situación jurídica y social de la mujer y los esfuerzos para reducir la discriminación habían beneficiado sólo a una minoría, en consecuencia los objetivos no se habían alcanzado, situación que obligó a adoptar un nuevo enfoque para alcanzar los objetivos del decenio: igualdad, desarrollo y paz.

En el centro del documento se manifiesta una serie de medidas encaminadas a lograr la igualdad a escala nacional. Los gobiernos deben establecer sus propias prioridades, sobre la base de sus políticas de desarrollo y su potencial de recursos. (CEDAW, 2009)

Se identificaron tres categorías básicas de medidas:

- Medidas constitucionales y jurídicas;
- Igualdad en la participación social;
- Igualdad en la participación política y en la adopción de decisiones

La conferencia de Nairobi había introducido un enfoque más amplio del adelanto de la mujer. “Se reconocía que la igualdad de la mujer abarcaba toda la esfera de la actividad humana. Por consiguiente, para lograr las metas y los objetivos del decenio de las naciones unidas era fundamental contar con la perspectiva y la participación

activa de la mujer en todas las cuestiones, no sólo en las cuestiones relativas a ellas”. (CEDAW, 2009)

### **1.1.6 Conferencia en Beijing (1995)**

El reconocimiento de la necesidad de incorporar a la mujer en el proceso de adopción de decisiones había comenzado a surgir en el curso de la serie de conferencias mundiales celebradas por las naciones unidas a principios del decenio de 1990. Se trataron tópicos en relación con diversos aspectos como: El medio ambiente, los derechos humanos, la población y el desarrollo social.

En todas las conferencias se había subrayado la importancia de la plena participación de la mujer en la adopción de decisiones, los puntos de vista de la mujer se incorporaron en las deliberaciones y los documentos aprobados.

Sin embargo, no fue sino hasta la cuarta conferencia mundial sobre la mujer celebrada en Beijing en 1995, que se habla de la lucha por la igualdad entre los géneros; también se reconoce la necesidad de trasladar el centro de la atención de la mujer al concepto de género, reconociendo que toda la estructura de la sociedad, y todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, debían ser reevaluadas.

Al aprobar la Plataforma de Acción de Beijing los gobiernos se comprometían a incluir de manera efectiva una dimensión de género en todas sus instituciones, políticas, procesos de planificación y de adopción de decisiones.

La introducción de la incorporación de una perspectiva de género exigía se examinara nuevamente la sociedad en su totalidad y su estructura básica de desigualdad. Por consiguiente, la atención no se centraba únicamente en la mujer y su condición jurídica y social, sino se dirigía a reestructurar las instituciones y la adopción de decisiones políticas y económicas en la sociedad en su conjunto. Beijing (1995).

Lugar	México	Copenhague	Nairobi	Beijing
Año	1975	1980	1985	1995
Objetivo	<p>La igualdad plena de género y la eliminación de discriminación por motivos de género.</p> <p>La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo</p> <p>Contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.</p>	<p>Alcanzar las metas de igualdad, desarrollo y paz, determinadas por la Conferencia de México D.F.</p> <p>Igualdad de acceso a la educación.</p> <p>Igualdad de oportunidad de empleo.</p> <p>Servicios adecuados de atención de la salud.</p>	<p>Se toman medidas constitucionales y jurídicas.</p> <p>Igualdad en la participación social.</p> <p>Igualdad en la participación política y en la adopción de decisiones.</p> <p>Se reconoce ahora que la igualdad de la mujer, lejos de ser una cuestión aislada, abarca toda la esfera de la actividad humana.</p>	<p>Reconocimiento de la necesidad de trasladar el centro de la atención de la mujer al concepto de género.</p> <p>Se reconoce que toda la estructura de la sociedad, y las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, tenían que ser reevaluadas.</p> <p>Únicamente mediante esa reestructuración sería posible potenciar plenamente el papel de la mujer en pie de igualdad con el hombre en todos los aspectos de la vida.</p>

En las conferencias efectuadas en 1975, 1980, 1985 y 1995, se han encontrado coincidencias, como la igualdad de acceso a la educación, a la salud, a la oportunidad de empleo y a la participación política; también se han logrado identificar situaciones en las que se debe trabajar. Por ejemplo es necesario considerar la interpretación de esos derechos con respecto al contexto donde se pretende llevar a cabo, sin olvidar que los derechos se tienen por ser persona, independientemente del género, por lo que es importante revalorar la situación desde sus cimientos para lograr una visión de equidad hombre- mujer.



COINCIDENCIAS	ALCANCES
La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo.	Se reconoce ahora que la igualdad de la mujer, lejos de ser una cuestión aislada, abarca toda la esfera de la actividad humana.
Igualdad de acceso a la educación.	Se reconoce que toda la estructura de la sociedad y las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, tenían que ser reevaluadas.
Igualdad a la oportunidad de empleo.	Igualdad con el hombre en todos los aspectos de la vida.
Servicios adecuados de atención a la salud.	

En 1993, la Asamblea Nacional de la Naciones Unidas, aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer, la cual fue ratificada por México en 1995.

En 1994, la Organización de los Estados Americanos (OEA) negoció la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la mujer, la cual fue ratificada en el país en 1998.

Leñero. M. señala que la conferencia mundial de Beijing influyó en las determinaciones sobre educación que se tomaron en reuniones posteriores, como la celebrada en Dakar (2000) y las sucesivas reuniones sobre el adelanto de las mujeres, mismas que se conocen como las plataformas de acción de Beijing [...] Por otra parte en la Cumbre del Milenio (2000) se propusieron el logro de la enseñanza universal, la eliminación de las desigualdades entre los géneros y la autonomía de la mujer para 2015.  
(91) SEP

Es importante mencionar que a pesar de los compromisos adquiridos en las convenciones, los Estados no siempre los atienden, tardan mucho tiempo en traducirlo en acciones o intentan ajustarlo de acuerdo a la idiosincrasia del lugar. En México, las tradiciones, costumbres y cultura de cada Estado, plantea diferentes mecanismos de aplicación de los derechos humanos, con la

intención de proteger la libertad, igualdad e integridad de las niñas, adolescentes y mujeres del mundo.

### 1.1.7 Cuautla, Morelos y la violencia de género

El estado de Morelos se conforma por 33 municipios:



Distinguiendo sus aspectos geográficos en la siguiente tabla:

<b>Nombre oficial del Estado</b>	Morelos
<b>Capital</b>	Cuernavaca
<b>Coordenadas geográficas extremas</b>	Al norte 19°08', al sur 18°20' de latitud norte; al este 98°38', al oeste 99°30' de longitud oeste. (a)
<b>Porcentaje territorial</b>	El estado de Morelos representa el 0.2% de la superficie del país. (b)
<b>Colindancias</b>	Morelos colinda al norte con el estado de México y el Distrito Federal; al este con México y Puebla; al sur con Puebla y Guerrero; al oeste con Guerrero y México. (a)

De acuerdo al conteo de población y vivienda 2005, llevado a cabo por el INEGI, el número de mujeres que habitan en la República Mexicana, es de 53 013 433, mismas que representan 51.3% del total de la población. En el Estado de Morelos, el conteo, arrojó lo siguiente:

AÑO	MÚJERES		HOMBRES		TOTAL
	MUJERES	%	HOMBRES	%	
2000	804497	51,73	750799	48,27	1555296
2005	837588	51,93	775311	48,07	1612899
2010	870679	52,12	799823	47,88	1670502

Cuautla, es uno de los treinta y tres municipios que conforman el estado de Morelos, es la segunda ciudad más importante del estado sólo superada por la zona metropolitana de Cuernavaca. Tiene una población de 175 207 habitantes. En 2012 fue aprobado por el congreso local el título de: Heroica Ciudad De Cuautla, Capital Histórica de Morelos.

Los municipios de mayor volumen de población joven son: Cuernavaca (86 mil), Jiutepec (47 mil) y Cuautla (41 mil).

En cuanto a oportunidades de estudio. Estudios realizados por INEGI (2009) señalan que la proporción de población que asiste a la escuela es variable y depende de diferentes causas, entre las que destaca la edad de las personas. El grupo con mayor porcentaje de asistencia escolar es el de 5 a 14 años con 93.2, el de 15 a 29 años presenta 29.4, y en el grupo de 30 y más años el porcentaje se reduce hasta 2.3 por ciento.

Visto de otra manera, corresponde al grupo de 30 y más años la mayor proporción de población que no asiste a la escuela con 97.1 por ciento, por lo que concierne al ámbito estatal, 67.9% de la población morelense no asiste a la escuela.

Es importante destacar que en la mayoría de los municipios se constata una mayor población masculina que no sabe leer y escribir en relación al grupo femenino.

Por otro lado, la población económicamente inactiva (PEI) agrupa a las personas del mismo grupo de edad que realizan actividades definidas económicamente como no productivas, entre las que se encuentran: el estudio, los quehaceres domésticos, incapacitados permanentemente para trabajar, los pensionados y jubilados, entre otras. La estadística muestra que de éstos el 72.2% son mujeres.

Por sexo, se puede ver que 65 de cada 100 jóvenes de la entidad que conforman la población económicamente activa (PEA) son hombres, para las mujeres esta proporción es de 35 de cada 100. La contribución de las mujeres presenta una proporción menor; aunque su incorporación a la vida productiva es cada vez mayor, la brecha por sexo en la participación económica de la población joven aún es amplia

Por grupos de edad, se observa que las mujeres de menor edad que tienen menos descendientes registran una participación mayor en la actividad económica, comparada con las mujeres con mayor número de hijos.

En general, se observa que la tasa de participación económica de los hombres supera a la de las mujeres en todos los niveles de instrucción; esto indica que a pesar de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, todavía existe una brecha considerable.

El derecho a seguridad social en Morelos tiene una estrecha relación con la situación laboral de los individuos; en la entidad, la condición de derechohabiente varía de acuerdo con la edad de la población; es así que del total de personas con derecho a servicio médico en alguna institución de salud, 189 413 tienen menos de 15 años de edad, lo que expresado en términos porcentuales equivale a 39.8% de la población total de ese grupo de edad. INEGI (2007)

Es importante mencionar que la población menor de 15 años es beneficiaria de los servicios médicos, principalmente, por razones de estudio, de parentesco, dependencia económica o convivencia con el asegurado.

La mayor proporción de población no derechohabiente se observa en los jóvenes de 15 a 29 años, donde 63 de cada 100 personas de ese grupo de edad no tienen derecho a servicio médico en las instituciones de seguridad social. INEGI (2007)

A partir del año 2002, el Gobierno de la República y los gobiernos estatales, crearon el Seguro Popular de Salud, enmarcado en el Programa Nacional de Salud 2001-2006, con el propósito de brindar servicios médicos a la población no derechohabiente. En la entidad, 25 532 jóvenes son beneficiarios a dicho seguro, 32.6% residen en localidades rurales y 67.4% en urbanas. No obstante lo anterior, dicho seguro al interior de localidades rurales es la institución o programa con mayor cobertura. Programa Nacional de Salud, (2006).

En cuanto a los ordenamientos jurídicos vigentes el Estado de Morelos, se desprenden los siguientes derechos humanos y fundamentales. Comisión de Derechos Humanos, (2010).

- Tomar libremente decisiones.
- Tratar en paz los asuntos que interesen a ambos miembros de la pareja, para procurar que las decisiones relativas a ellos sean tomadas de común acuerdo.
- Compartir por igual, con su pareja, las responsabilidades familiares, como las que se refieren a la crianza de los hijos: a los gastos y los cuidados que éstos necesiten.
- Expresar sus opiniones y necesidades físicas, emocionales, intelectuales y sexuales.

Las mujeres pueden:

- Demandar pensión alimenticia para ellas y sus hijos. Esta pensión también puede ser exigida cuando el padre no cumpla con la responsabilidad de darles sustento, aun cuando viva en el domicilio conyugal.
- Reclamar ante un juez civil el reconocimiento de la paternidad cuando el padre de un hijo suyo se niegue a reconocerlo.
- Solicitar la entrega del 50% de los bienes que pertenezcan a la sociedad conyugal y de aquello que garantice la pensión alimenticia de los hijos menores de 18 años.
- Demandar la separación de bienes conyugales y disponer de su parte, aún cuando no demanden el divorcio.
- Conservar la custodia de sus hijos menores de edad.

La expresión de la sexualidad de las mujeres no debe ser objeto de burla, castigo o imposición. Cuando una mujer es obligada, por quien sea y donde sea, a tener relaciones sexuales, es víctima de un ataque sexual que está penado por la ley.

*Por lo tanto tienen derecho a:*

- Decidir cuándo no desean tener relaciones sexuales, y negarse a prácticas sexuales que les desagraden o lastimen.
- Denunciar todo ataque sexual de que sean sujetas; ser atendidas inmediata, respetuosa y diligentemente por los y las funcionarias de las Agencias del Ministerio Público.

- Exigir que los funcionarios de la administración de justicia no prejuzguen su dicho.

La maternidad no puede ser motivo de discriminación y debe ser atendida debidamente.

- Ser protegidas durante sus embarazos y en el ejercicio de su maternidad.
- Ser atendidas por el personal de salud, en caso de enfermedad, de embarazo o de parto, con respeto y cuidado y de acuerdo con sus necesidades.
- Ser consultadas sobre algún método anticonceptivo y ser respetadas cualquiera que sea su decisión al respecto.
- Tener dos descansos de media hora cada uno durante la jornada de trabajo para alimentar a sus hijos lactantes.
- Gozar, con la percepción de su salario íntegro, de seis semanas de descanso anteriores y seis posteriores al parto para reponerse y atender a los recién nacidos.

La condición femenina no debe ser pretexto para negar a la mujer trabajos dignos, ni para darle un trato discriminatorio en materia laboral.

Tienen derecho a:

- Ser respetadas en su trabajo, no ser objeto de hostigamiento o acoso sexual y denunciar a quien les cause un perjuicio laboral por no responder afirmativamente a sus demandas sexuales.
- Recibir un salario igual que los hombres por igual trabajo.
- Obtener y conservar un empleo. C.D.H. Morelos (2010).

Como se ha señalado durante el presente trabajo de investigación, el lugar de la mujer dentro de la sociedad no ha sido equitativo con respecto al que ocupa el hombre. La historia nos muestra abuso y violencia, incluso permitida y tolerada por las mismas mujeres, pero ¿A qué responde que ella sea la más frágil? ¿Qué es el género?

## 1.2 VIOLENCIA DE GÉNERO

Se entiende por género a la diferenciación social con respecto a lo masculino y lo femenino y que no está determinada por la biología. De acuerdo a lo biológico la diferencia se basa únicamente en el sexo que determina según los genitales si una persona es mujer u hombre. Género, por el contrario, nos remite a las características que social y culturalmente se atribuyen a hombres y mujeres a partir de las diferencias biológicas. Al hablar de violencia de género, se refiere únicamente al género femenino, ya que se ha reconocido a la mujer como más vulnerable.

La violencia es diferente cuando se dirige contra las mujeres, gracias a esta perspectiva se ha identificado una serie de tipos y modalidades de violencia que antes apenas se cuestionaban, esta invisibilidad, señala Leñero. P. (2011) Se da en mayor medida en las sociedades sustentadas en el patriarcado [...] Las mujeres han sido sometidas históricamente a la tutela de los varones y a las relaciones de poder que éstos establecen con ellas (p.55).

La violencia de género se efectúa bajo un contexto de patriarcado que sostiene la subordinación de las mujeres, y que es reproducida también por ellas; incluye a la violencia doméstica o intrafamiliar, así como a la violencia en cualquier ámbito, dirigida específicamente a la mujer. (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) ENDIREH (2006).

En cuanto al uso del concepto se practica entre las feministas desde mediados de los años 70 para insistir sobre el carácter particularmente social de las distinciones basadas en el sexo y rechazar los determinismos biológicos que se apoyan en la diferencia sexual.

La Convención de *Belém do Pará* suscrita por la Organización de Estados Americanos (OEA) afirma en su artículo primero: “debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en ámbito público como privado”. Belem do Para, Brasil (1994)

La manera en cómo se visualiza socialmente a las personas de acuerdo al género, permite conductas de abuso por parte del varón, postura que mantiene a la mujer en desventaja. Desde etapas tempranas, se podría señalar, desde el nacimiento, se

encuentra la interiorización de roles sexistas. El manejo se lleva a cabo a partir del nacimiento cuando se conoce el sexo. A partir de este momento el recién nacido cubrirá una serie de ideas preconcebidas.

Sin la intención de profundizar ya que no es el objetivo del trabajo de investigación, se puede señalar: la percepción de género responde a la representación cultural que desempeña el hombre y la mujer y se basa en una serie de creencias y patrones de conducta aceptados y establecidos socialmente.

Es importante mencionar, la violencia de género es un comportamiento aprendido desde la niñez a través de los aparatos ideológicos del estado, estos se encargan de reproducir una determinada forma de actuar. Esta percepción se reproduce a través de la comunidad, escuela, familia, iglesia y medios de comunicación. Aparatos que funcionan como reproductores y transmisores de los atributos según el género.

Se asigna desde el nacimiento una identidad, un color con determinado valor, un atuendo distinto. Una forma de hablar y dirigirse al niño o niña. En suma: La conducta, los premios, castigos, consentimientos, diferencias y expectativas se establecen acorde al género y en consecuencia serán aprendidos, aceptados y reproducidos por él y/o ella.

Se justifica culturalmente a la mujer en desventaja con respecto al hombre, a pesar de no existir una justificación objetiva, pero con el fin de entender el porqué de la agresión, se ha mostrado, deriva por lo común de normas sociales, sobre el papel y los deberes asignados al hombre y a la mujer, o sea, de las normas relativas al género.

Las agresiones se llevan a cabo a través de la imitación de modelos y de alguna manera se acepta a quienes se ajustan a determinadas conductas. No obstante los atributos difieren y se modifican dependiendo la cultura, el grupo social, la generación e incluso a través de la misma persona. Jurisdicción sanitaria del estado de Morelos. Mora, González, (2010, Junio).

Esta manera en que se modifica, así como la forma de percibir al género, permite comprobar a la violencia no inherente a la naturaleza humana; sin embargo, con el paso del tiempo en lugar de disminuir, aumenta.



Cada año, más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente. La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina OMS (2002).

Por cada persona que muere por causas violentas, muchas más resultan heridas y sufren una diversidad de problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales.

La muerte es el último eslabón de la violencia; no obstante existen otras modalidades como la sexual y la psicológica, no siempre son tan radicales, pero se convierten en un círculo que contamina cada vez más al entorno.

Por ejemplo: “Solamente entre 2000 y 2008 se incrementó en un 300 por ciento la apertura de casas de masaje asiático legales en México” (Cacho, 2010 p. 112). Lugares donde se ha demostrado se ejerce violencia sexual hacia las mujeres.

Los hombres también han sido víctimas de violencia, pero es diferente, ellos son más, de un extraño o de un conocido ocasional, mientras las mujeres son además de víctimas de desconocidos, de sus familiares.

Actos violentos hacia mujeres divididos para su estudio en dos grandes categorías, según la relación entre la víctima y el agresor: violencia doméstica y la violencia social.

La violencia en la intimidad se le denomina violencia doméstica, se lleva a cabo entre personas que comparten lazos de parentesco o de consanguinidad. A diferencia de la violencia social, ésta ocurre entre dos individuos que no comparten lazos familiares y puede manifestarse en diferentes ámbitos, como escuela, trabajo, iglesia, o cualquier lugar de reunión.

En ambas categorías la constante es el maltrato hacia la mujer. Por tanto la violencia social, como la familiar, dirigida en específico hacia ella, es conocida como violencia de género.

En síntesis. “La Boletina”, (2004 citado en Orjuela, Perdices, Plaza y Tovar 2004) señala: existen cuatro situaciones que se complementan para que haya violencia de género:

- El agresor: siempre es un hombre
- La víctima: siempre es una mujer.
- La causa: las relaciones de poder entre los sexos por la socialización genérica (dominación del hombre, subordinación de la mujer)
- El objetivo: el control y el dominio de las mujeres (p.9).

De acuerdo con los datos de los estudios realizados a nivel mundial, acerca de la construcción social de las relaciones entre los géneros, se puede asegurar: es un problema multifacético.

En nuestro país del 2000 al 2010, las cifras de agresión se han incrementado: A nivel estatal, el estado de México presenta la prevalencia más alta de este tipo de agresiones seguido por Tabasco, donde un tercio de las mujeres de esas entidades declararon haber enfrentado violencia física y/o sexual por parte de su actual o último esposo. Le siguen Puebla, Jalisco y Guerrero, en esta última entidad además se presenta la mayor severidad de esta violencia. INEGI (2011).

La capital mexicana, Cacho (2010 p.161) En las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc. “Tan sólo en esas dos áreas de la capital mexicana contabilizamos 1528 mujeres en situación de trata y resguardadas en prostíbulos por las mafias; 947 eran niñas menores de diecisiete años”.

El Distrito Federal no es el único espacio con elevada situación de violencia, el estado de Morelos, y en concreto la ciudad de Cuautla, se ha reconocido como uno de los estados donde se ha detectado más abuso.

Destacó Mora González. (2010), según estadísticas del sector salud en Morelos alrededor del 70 por ciento de las mujeres en la actualidad son víctimas de algún tipo de violencia, la cual puede presentarse en sus modalidades de física, psicológica, patrimonial, económica y hasta sexual.

### **1.2.1 ¿Cuáles son los tipos de violencia?**

La violencia es el abuso de poder de manera irracional de una persona que considera que puede ejercer, en contra de la voluntad de la otra, su dominio. Este daño puede efectuarse bajo diferentes circunstancias, siempre en detrimento de la mujer.

Manifiesta Benito A. I. (2007) Hay muchas formas de violencia en el mundo, contra la mujer, incluidos el abuso sexual, físico o emocional por la pareja; el abuso físico o sexual por familiares u otras personas; el acoso y el abuso sexual por figuras de autoridad (como profesores, funcionarios de policía o empleadores); el tráfico para trabajos forzados o explotación sexual; y prácticas tradicionales tales como los matrimonios forzados o infantiles; la violencia relacionada con la dote; los homicidios por honor, en que se sacrifica a la mujer para proteger el honor familiar; y Los abusos sexuales sistemáticos en las situaciones de conflicto, por mencionar algunas de las formas de violencia contra ellas.

La tipología propuesta de Galtung (1995 citado en Díaz, 2009) es muy práctica, él considera que con el fin de dimensionar y comprender la violencia de género en una sociedad [que él denomina patriarcal] se puede caracterizar de la siguiente manera: violencia estructural, directa y cultural.

En esta concepción de violencia hace referencia a lo que se agrede, como a lo que no se permite hacer. Esta noción se manifiesta como poder desigual y, por consiguiente como oportunidades de vida distintas.

### **1.2.2 La violencia estructural**

Toma la forma de explotación económica y/o la represión, que en la mayoría de las situaciones no se advierte porque está afianzada en la convivencia diaria.

Al referirse a violencia estructural, comenta Aguilar (2008) es difícil identificar a su autor; entre sus manifestaciones se encuentran: la marginalidad (no-participación), pobreza de grandes masas, represión, violación de los derechos, alienación cultural, falta de democracia, etc. (p.1).

Bajo esta perspectiva, hay diversos ejemplos de este tipo de violencia que afectan a la mujer, entre ellos se encuentra el pago de menor salario comparado al de los varones por el desarrollo de la misma actividad.

Según Maltung, (citado en Magallón 2010), la violencia estructural es un proceso coyuntural, en cuyo centro se halla la explotación. En el caso de las mujeres la refleja mejor el concepto de dominación, algo que va más allá de lo económico. Se trata de una violencia derivada del lugar que ellas ocupan en el orden económico y de poder hegemónicos. El que la estructura de la propiedad y de los salarios sea desigual, cobrando menos las mujeres por trabajos iguales a los de los hombres, que la pobreza en el mundo tenga rostro de mujer –la feminización de la pobreza-, es violencia estructural contra ellas. También lo es el que el poder con mayúsculas, responsable de la toma de decisiones importantes que atañen a las vidas de hombres y mujeres, esté sesgado a favor de los hombres.

### **1.2.3 Violencia directa**

Es la parte más visible de la violencia, se manifiesta de diversas formas, cada una de ellas puede ser ejercida por distintos actores, desde un individuo hasta el Estado.

Tiene distintas intensidades, pudiendo dañar físicamente a las víctimas o incluso llevarlas a la muerte. Las modalidades de violencia directa ejercida hacia la mujer pueden ser la física, la psicológica, la sexual, la patrimonial, el aislamiento social y en caso extremo el feminicidio. En algunas sociedades subsiste el infanticidio selectivo aplicado a las niñas, o prácticas agresivas a su cuerpo como la ablación del clítoris.

### **1.2.4 Violencia cultural**

La violencia cultural, comenta Aguilar (2008) se refiere a los aspectos que conforman la existencia del ser humano, como son las creencias, costumbres, religión, tradiciones, valores, afectos, leyes, arte, ciencia, literatura, etc. que pueden ser usados para legitimar cualquier manifestación de violencia. (p.2).

La violencia cultural matiza o justifica al hecho violento, es decir, a través de un sistema de normas y comportamientos, legaliza la violencia tanto directa como estructural; al ejecutarla tanto el hombre como la mujer, ya sea que las perciban como correctas o ni siquiera las cuestionen. Son sociedades donde la violencia es parte de la configuración cultural que incluye violencia interpersonal, dominación masculina y roles de género.

Según Pérez 2008, (citado en Aguilar 2008). Desde religiones como la monoteísta se establece y promueve el mantenimiento de las diferencias de género, se propaga el papel de sumisión de las mujeres e incluso justifica los malos tratos de los varones hacia ellas.

Génesis, 29. Entonces dijo Jacob a Labán: Dame mi mujer, porque mi tiempo se ha cumplido, para unirme a ella. Entonces Labán junto a todos los varones de aquel lugar, e hizo banquete. Y sucedió que a la noche tomó a Lea su hija, y se la trajo; y él se llegó a ella. Y dio Labán su sierva Zilpa a su hija Lea por criada. Venida la mañana, he aquí que era Lea; y Jacob dijo a Labán: ¿Qué es esto que me has hecho? ¿No te he servido por Raquel? ¿Por qué pues me has engañado? Y Labán respondió: cumple la semana de ésta, y se te dará también la otra, por el servicio que hagas conmigo otros siete años.

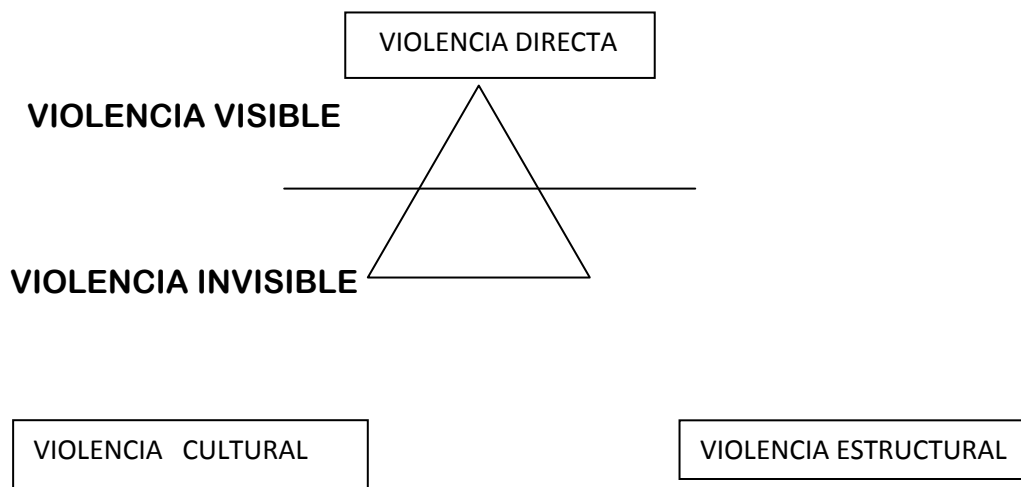
En el caso de la literatura, la novela romántica del siglo XIX, por ejemplo, transmite a la sociedad cuál es el papel de cada uno de los miembros de la familia, destinando a las mujeres al ámbito estrictamente doméstico.

En este mismo siglo XIX México se consolidaba como una nación independiente. Los hombres obtenían la ciudadanía, excluyendo a las mujeres sólo a la función de procreadoras.

Castelán (2006) Ajena por naturaleza a las actividades masculinas que ocupaban el nuevo espacio político a la mujer se le asignó como compromiso de las naciones hispanoamericanas el papel de reproductora de hombres y patriotas transmisora de los valores que los hombres americanos tenían como fundamentales. La existencia de la mujer sólo tiene sentido social, familiar y político a través de esas funciones y siempre bajo el estricto tutelaje del padre o del esposo (p. 41).

La violencia cultural, al igual que la estructural no se percibe a simple vista, ocupa dentro del triángulo de la violencia el espacio invisible.

TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA. SEP. (2011)



Por otra parte, el modelo para la prevención y atención de la violencia familiar, violencia sexual y violencia contra las mujeres (2010), tipifica a la agresión en seis rubros.

- Violencia Física
- Violencia Económica
- Violencia Patrimonial
- Violencia Sexual
- Violencia Psicológica
- Violencia Institucional

### **1.2.5 Violencia física**

Se refiere al uso de la fuerza física o de armas en ataques que lesionan o hieren como golpear, asfixiar, morder, arrojar objetos contra la otra persona, patear, empujar, utilizar un arma, como un revólver, cuchillo u objeto punzo cortante.

El abuso físico suele agravarse a lo largo del tiempo y puede culminar con la muerte de la mujer. En la mayor parte de la república mexicana este tipo de violencia está tipificado como delito. Es la forma más evidente de violencia, sin embargo las consecuencias psicológicas pueden ser tan o más graves que las secuelas físicas.

Según el artículo 3 de la ley para Prevenir la violencia familiar en el estado de Morelos (2009).

Para los efectos de esta ley, se entiende por: Violencia física:

cualquier acto intencional en el que se utiliza parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física, independientemente de que se produzcan o no, lesiones internas o externas o ambas y que va encaminado a obtener el sometimiento y control. (p.6)

### **1.2.6 Violencia económica**

Se refiere al sometimiento de una persona por medio de la dependencia económica. Algunos ejemplos serían: impedirle que trabaje, negarle o condicionar la aportación familiar, no informarle acerca del monto de los ingresos familiares, pedirle explicaciones innecesarias con respecto al dinero gastado, obligarla a pedir dinero, destruirle sus objetos de valor, negarle el uso del ingreso familiar para satisfacer alguna necesidad personal, y todos los actos que utilice el victimario para controlar a través de la economía.

### **1.2.7 Violencia patrimonial**

Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia del receptor. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios del receptor.

Otro tipo de violencia es la que ejercen las instituciones, se puede generar en dos niveles: De la Institución hacia sus propias trabajadoras, o bien de la Institución hacia las usuarias.

### **1.2.8 Violencia sexual**

Dentro de los tipos de violencia que se ejerce en contra de la mujer se encuentra el maltrato sexual, incluye toda una gama de situaciones que se ejercen en contra de la voluntad de la víctima y van desde el hostigamiento, el manoseo, la exposición a la pornografía, participación en actos sexuales sin su consentimiento, el sexo forzado por razones económicas, la violación, hasta el feminicidio. Se comete maltrato sexual cuando se obliga mediante el sometimiento a cualquier forma de coerción sexual.

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA 1-1999, define el maltrato sexual como la acción en la que se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas y donde se tiene incapacidad para consentir.

Es cuando una persona de cualquier sexo fuerza a otra a realizar algún acto de tipo sexual con o sin cópula, valiéndose de su jerarquía derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquier otra que implique subordinación.

#### **1.2.8.1 Acoso sexual**

Se realiza cuando se hostiga a una persona valiéndose de su jerarquía para llevar a cabo actos en contra de su voluntad. Pueden ser verbales y/o físicos. Además, todas estas acciones son repetitivas, vistas como premeditadas y aunque persiguen un intercambio sexual, no necesariamente lo alcanzan.



### 1.2.8.2 Violación

Dentro del maltrato se encuentra la violación que se refiere al uso de la amenaza, de la fuerza física o imposición emocional, para penetrar en los orificios vaginal, anal, oral de una persona sin su consentimiento.

La violación puede efectuarse durante una cita lo que puede incluir la administración de alcohol y drogas, la violación por grupos de personas (pandilleros); el embarazo forzado; el tráfico en la industria del sexo, el incesto y las relaciones sexuales forzadas dentro del matrimonio. Esta situación puede ocurrir por única vez o continuamente.

En el testimonio de una de las mujeres que entrevistó la periodista Lydia Cacho en su investigación, *Esclavas del Poder*, relata [...] “Así que la llevaron a la cárcel donde cuatro agentes la violaron. Mientras ella lloraba, el policía a cargo le preguntó: ¿De qué lloras? Si eres una puta y las putas para eso sirven [...] El policía de la cárcel sonriente [...] mis guardias me dicen que no es cierto, que no la violaron, que ya venía violada, virgen no era” Cacho, 2010).

Según, Norandi. *La jornada* (2010, Abril 18) estimaciones de la Secretaría de Salud (SSA), en México se produce una violación cada cuatro minutos; es decir, más de 120 mil violaciones al año. De éstas, 65 por ciento son ejercidas en mujeres de entre 10 y 20 años. Si se tiene en cuenta que las probabilidades de embarazo en cada acto sexual sin protección son de 80 a 100 por ciento, entre 9 mil 600 y 12 mil mujeres son embarazadas cada año producto de una violación.

A pesar del daño que se ejerce contra la víctima, el maltrato sexual, es el que permanece más oculto, principalmente el que ocurre en la familia, donde las víctimas son los infantes o las mujeres.

### **1.2.8.3 Trata de personas**

La Procuraduría General de la República (2010) señala que la trata es un delito que implica la violación a los derechos de la libertad, la vida y la seguridad, y que afecta la integridad y dignidad. Menciona que comete un delito de trata de personas quien: promueva, facilite, ofrezca, consiga, solicite, traslade, entregue o reciba a una persona, usando el engaño, la violencia o el abuso de poder; con el fin de obligarla a tener relaciones sexuales con otras personas, trabajar por la fuerza o bajo condiciones que no aceptó, o someterla a esclavitud o servidumbre.

La trata de personas es una forma de esclavitud (sexual y/o laboral) que involucra, engaño, violencia y secuestro.

Las víctimas suelen ser reclutadas mediante falsas ofertas de trabajo y trasladadas hasta el lugar donde son explotadas y obligadas a prostituirse trabajando en condiciones inhumanas.

El Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños es el instrumento que contiene la definición acordada internacionalmente. A nivel mundial, se estima que más del 90% de las víctimas de trata son mujeres, niñas y adolescentes explotadas sexualmente [...] Los victimarios, señala Jordan, A. (2010) [...] Los más inteligentes no utilizan la fuerza, sino la manipulación psicológica para hacer creer a la persona que él o ella van simplemente a emigrar para realizar un trabajo, para casarse, o para asistir a la escuela (1).

Cacho, (2010) documenta que cada año 1.39 millones de personas en todo el mundo, en su gran mayoría mujeres y niñas, son sometidas a la esclavitud sexual. Son compradas, vendidas y revendidas como materia prima de una industria, como residuos sociales, como trofeos y ofrendas. (15)

#### **1.2.8.4 Femicidio o Femicidio**

Femicidio: es una voz homóloga a homicidio, significa asesinato de mujeres, para diferenciarlo se eligió la expresión femicidio que denomina así al conjunto de hechos de la humanidad que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres.

Femicidio: está relacionado con el término genericidio creado por la activista Mary Anne Warren en 1985. Actualmente forma parte del bagaje teórico feminista que hace referencia al asesinato masivo de mujeres, inclusive el término forma parte de la última fase de la tipología de la escala de violencia de género.

En México, las cifras se han incrementado. Según estadísticas del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (2010) El número de homicidios de mujeres en Chihuahua se cuadruplicó de 2007 a 2009, de tener 3.7 homicidios por cada 100 mil mujeres, en 2009 se registraron 13.1 homicidios. Baja California es la entidad que en 2009 registró el segundo mayor número de homicidios por cada 100 mil mujeres, 10.1; sin embargo, en esta entidad se duplicaron los homicidios en 1 año, de 2008 a 2009, a pesar del camuflaje llevado a cabo por algunos estados con respecto al nivel de violencia existente, organizaciones ocupadas en este fenómeno social han revelado que el país es considerado de los más violentos del mundo.

La jornada (2011, Junio 8) señala que La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) denunció que hay un ocultamiento de cifras por parte de los estados, la comisión considera que la mayoría de las entidades no tiene información clara y transparente, pese a que México se encuentra en un nivel de alerta entre amarillo y rojo, según la entidad de la que se trate, y se ubica en la región más violenta del mundo en lo que se refiere a agresiones contra mujeres respecto de los homicidios dolosos y otro tipo de agresiones en contra de las mujeres. (p. 17)

### **1.2.9 Violencia psicológica**

Es el abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o unas personas, mediante críticas, amenazas, insultos, comentarios despectivos y manipulación por parte del agresor. La NOM 190 la reconoce como la acción u omisión que provoca, en quien lo recibe, alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos.

Es preciso destacar que frecuentemente las diferentes expresiones de la violencia se presentan de manera combinada, sobre todo con la psicológica que acompaña al resto de las formas de agresión.

Algunos ejemplos de abuso psicológico son:

- Menospreciar o humillar frente a otras personas.
- Gritar, insultar, ofender.
- Celar, ejercer control.
- Aislar de la familia y amigos.
- Amenazar o dañar a personas o cosas queridas.
- Maltratar o dar muerte a los animales domésticos.
- Amenazas de golpes o muerte.
- Amenazar con quitar los hijos y las hijas.
- Abandonar.

Aunque la violencia psicológica es la que se da en mayor medida está presente en todas las demás formas de violencia, es necesario identificarla cuando se presenta de manera única, puesto que es a la que se le pone menos atención y requiere un tratamiento profesional.

El artículo 3 de Conavim (2009), manifiesta: Violencia psicológica y emocional es: Cualquier acción de negligencia, abandono, intimidación, coacción, devaluación, marginación, anulación, conducta celo típica, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, restricción a la autodeterminación y amenazas, que provocan en quien la recibe deterioro, disminución o afectación en las diferentes áreas de la personalidad. (p.6).

Como se ha señalado en el presente capítulo, el incremento, en los últimos 50 años, de la violencia ejercida contra las mujeres, ha traído como consecuencia el interés a nivel internacional y nacional de este fenómeno que constituye un importante problema de salud pública así como una violación de los derechos humanos.

Para tal efecto, se han reunido organismos de diferentes partes del mundo en conferencias en las que se ha abordado puntos estratégicos con el fin de buscar la igualdad y el respeto a la mujer en todo los ámbitos de la vida.

A pesar de que el camino ha sido lento, ha habido avances, el principal fue mencionarlo, como señala: Alberdi (2002). El primer paso para solucionar un problema es reconocerlo, y para reconocerlo hay que identificarlo y definirlo; anteriormente no existe (p.171).

A partir de los años setenta, se reconoce a nivel mundial y se le asigna un nombre: violencia de género, término que se utiliza para denominar las agresiones cometidas hacia el género en desventaja, como resultado de una cultura misogina, la mujer.

Al analizar este problema se consideró un fenómeno de varias vertientes, por lo que se tipificó con el propósito de exponer a la sociedad el daño que se ejerce y las implicaciones que conlleva no sólo para la víctima.

Dentro de los factores que se consideran altamente relacionados y detonantes de la violencia son: la falta de acceso a la educación y, el bajo estatus social dentro de la comunidad, sin embargo no son los únicos aspectos ya que se ha demostrado que genera en cualquier ámbito social, cultural y económico.

Como se ha manifestado involucra a todo los ámbitos de la vida del ser humano y deteriora su entorno, pero donde afecta principalmente es en la salud, tanto por la alta prevalencia, como por sus consecuencias inmediatas, situación que lleva a la Organización Mundial de la Salud en 1998, a declarar la violencia de género como una prioridad internacional para los servicios de salud.

Es importante puntualizar que dentro de la violencia se encuentra el feminicidio, fase culminante de la agresión, pero también existen otras formas de sometimiento, menos extremas, pero persistentes, repercuten directa e indirectamente en el desarrollo de

la víctima y de su entorno; por lo que, cuando se suscita la muerte, sólo representa la superficie de un fenómeno profundo.

Las estadísticas registran que el grado de violencia se ha incrementado en los últimos años, más si se considera que en éstas no se encuentran los testimonios de mujeres que por ignorancia, prejuicios o miedo, no buscan ayuda, ni informan sobre sus experiencias cuando son víctimas.

Según el INEGI (2006) La violencia masculina contra las mujeres en México se expresa en múltiples formas y espacios: en la pareja, en la familia, en el espacio laboral, en la escuela y en la comunidad. Y es ejecutada por múltiples actores: esposos, hermanos, cuñados, maestros, jefes, compañeros. Sin embargo, en el caso de las mujeres unidas, los datos arrojados por (Endireh, 2006) reafirman lo ya constatado en otros países: la violencia de pareja es la forma de violencia más prevalente, y posiblemente la más traumática, en cuanto que implica un lazo emocional y la convivencia diaria entre la mujer y su agresor.

Es indiscutible que muchos problemas de salud física, mental, sexual, reproducción y de salud materna se deben a la violencia contra ellas. Señala Boix: Los datos estadísticos revelan que entre un 35% y un 40% de mujeres que viven emparejadas sufren malos tratos físicos o psíquicos por parte del hombre, lo que permite afirmar que miles de mujeres están bajo amenaza de muerte (2011).

Para su estudio se han considerado cuatro modalidades, que van desde la agresión física, con resultado de muerte en multitud de ocasiones, la violencia sexual, la psicológica y la económica. En atención a contrarrestar este fenómeno se han llevado a cabo diversas campañas de apoyo dirigidas a toda la población, con el objetivo de orientar, prevenir y atender la violencia de género.

El sector salud, al igual que otros organismos gubernamentales y civiles como la secretaria de salud de Morelos y el grupo SYGUE, (Salud y Género Unidad Especializada) se han dado a la tarea de prevenir y orientar, haciendo uso de diversos medios, dentro de los que destaca por ser importante herramienta de comunicación impresa: El cartel.

En el siguiente capítulo se hablará acerca de los índices de violencia en Cuautla, Morelos para tal efecto se llevó a cabo trabajo de campo a través de la encuesta; herramienta que sustenta la elaboración del cartel, motivo de la presente investigación, útil para prevenir y orientar a la mujer del tipo de violencia de género con mayor incidencia en Cuautla, Morelos.

## Capítulo 2. Violencia de género en Cuautla.

### 2.1 Índices

La violencia de género o contra la mujer es una constante que se ha incrementado en el mundo y en nuestro país, prueba de ello son los índices registrados en los últimos años. Dentro de los casos localizados en México se encuentra Morelos, uno de los estados de la república donde se comete más violencia contra las mujeres.

Jalisco Tabasco, Chihuahua, Morelos, Sonora, Distrito Federal, y Guerrero son la lista de estados con las cifras más altas de esta violencia, según los resultados del Índice para Alerta de Violencia de Género IAVG (2010) Indican que Jalisco encabeza la lista, pero es en el Distrito Federal, donde mueren más mujeres por violencia de género, de acuerdo con IAVAG (2010) elaborado por CONAVIM (2010).

Los datos registrados en la Fiscalía Especializada en Homicidios de Mujeres de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Morelos informaron que durante 2009 se documentaron 23 asesinatos, de los cuales menos de la mitad se han resuelto. De acuerdo con la Comisión Especial del Femicidio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2006) [...] de las procuradurías de justicia de 10 estados investigados, más de seis mil niñas y mujeres fueron asesinadas entre 1999 y 2005 en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Sonora y Veracruz.

En Morelos, durante el primer semestre del 2007, se registraron 17 asesinatos de género, vinculados a violencia familiar. (Comité contra los Femicidios en Morelos, 2010).

A pesar de ser registros que denuncian alta violencia; grupos y organismos dedicados a defender los derechos individuales señalan que no se refleja la realidad. Las cifras oficiales según la Comisión Especial del Femicidio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2006) no coincide con las que han dado a conocer grupos feministas y organismos defensores de las garantías individuales en el estado, como la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, los cuales reportan al menos 28 casos. (p.18)



Los instrumentos utilizados para evaluar la violencia de género se han modificado en los últimos veinte años, ya que anteriormente sólo se clasificaba la violencia física, sin incluir la psicológica; además no se consideraba la violencia por parte de la pareja como violencia de género, sino como una manifestación de los conflictos que ocurren dentro de la familia, considerando de esta manera que en la relación dentro del hogar, no hay abuso.

Por lo que se ha señalado, se constata que han existido dificultades para acordar la conceptualización y medición. Sin embargo, se ha llegado a acuerdos importantes; por ejemplo, se ha incluido: la violencia física y la violencia no-física y dentro de los elementos que se deben incluir para medir la violencia de pareja, se encuentran: las amenazas, los intentos y los actos que puedan causar lesiones físicas o sufrimiento.

El estudio reciente, de apenas un par de décadas, sobre la violencia de pareja ha propiciado un cambio vertiginoso en términos de la definición del problema, del diseño de instrumentos y de la metodología para su medición. En este contexto, se han desarrollado diversos instrumentos para medir la violencia, Cada uno se orienta a distintos aspectos de la violencia, tales como su clasificación en física y no física; la frecuencia con la que ocurre; y la severidad y direccionalidad de los episodios violentos. Valdez (2006).

La finalidad de mostrar cifras de los estudios realizado en los últimos años es, además de dimensionar el riesgo de las mujeres de sufrir violencia feminicida, mostrar la pertinencia de realizar una escala para medir la violencia hacia las mujeres por parte de la pareja masculina, así como un índice que permita dimensionar hacia qué tipo de violencia se incide con mayor frecuencia en Morelos con el objetivo de que sirva de base de información para la realización del cartel.

Para tal efecto se elegirá una muestra representativa de mujeres en Cuautla, Morelos, para conocer qué tipo de violencia de género se ejerce con mayor frecuencia, para posteriormente elaborar el cartel dirigido a este sector. El estudio se realiza a través de una serie de pasos que a continuación se mostrarán.

ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN CONFIDENCIAL ACERCA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CUAUTLA, MORELOS. (2011)

\*EDAD. \_\_\_\_\_

\*COLONIA. \_\_\_\_\_

\*GRADO DE ESCOLARIDAD:

SIN INSTRUCCIÓN  PRIMARIA  SECUNDARIA  PREPARATORIA   
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. OTRA, ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

\*ESTADO CIVIL:

CASADA  DIVORCIADA  SOLTERA  UNIÓN LIBRE  SEPARADA   
CONCUBINA  VIUDA

\*A QUÉ SE DEDICA:

ESTUDIA  AMA DE CASA  NO ESTUDIA, NI TRABAJA  TRABAJA

¿EN QUÉ? \_\_\_\_\_

\*TIENE HIJOS: NO SI CUÁNTOS: \_\_\_\_\_

\*DURANTE LA NIÑEZ, SUFRIÓ VIOLENCIA: NO  SI  ¿POR QUIÉN?:

PADRE  MADRE.  HERMANO  HERMANA  ABUELO  ABUELA.   
TÍO  TÍA  MAESTRO  MAESTRA.  AMIGO  AMIGA  OTRO:  
\_\_\_\_\_

\*MARQUE CON UNA X EN EL RECUADRO SEGÚN CORRESPONDA:

EN SU CASA CÓMO TRATABAN A LAS MUJERES:

LAS CONSENTÍAN  SIN DIFERENCIAS  O LAS MALTRATABAN

\*MARQUE CON UNA X EN EL RECUADRO: POR QUÉ RAZÓN SE ENOJA UN HOMBRE CON MÁS FRECUENCIA CON SU PAREJA:

- OPINA DIFERENTE

- NO OBEDECE

- SALE SIN AVISAR

-POR CELOS

- PORQUE NO CUIDA EL DINERO

-PORQUE COMPRA COSAS PARA ELLA

- PORQUE NO TIENEN RELACIONES SEXUALES

**2.- CONTESTE, SUBRAYANDO SÍ CUANDO ESTÉ DE ACUERDO Y NO CUANDO ESTÉ EN DESACUERDO EN SU OPINIÓN:**

1) UNA MUJER NO DEBE CONTRADECIR A SU PAREJA EN PÚBLICO PARA EVITAR CONFLICTOS.

SI / NO

2) UNA MUJER PUEDE VESTIRSE COMO QUIERA AUNQUE A SU PAREJA NO LE GUSTE.

SI / NO

3) LOS HOMBRES DEBEN RESPONSABILIZARSE DE LOS GASTOS DE LA FAMILIA.

SI/ NO

4) ES MÁS FÁCIL QUE UN HOMBRE OBTenga TRABAJO PORQUE ES MÁS CAPAZ.

SI/ NO

5) UNA MUJER TIENE QUE COMPLACER SEXUALMENTE A SU PAREJA PARA QUE NO SE VAYA CON OTRA

SI / NO

6) SI LA MUJER ES INFIEL EL HOMBRE TIENE DERECHO A GOLPEARLA.

SI / NO

7) CUANDO LA MUJER NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES, EL MARIDO TIENE DERECHO A GRITAR.

SI / NO

8) LOS HOMBRES AGREDEN A LAS MUJERES PORQUE ELLAS LOS PROVOCAN.

SI / NO

9) LOS HOMBRES SON INFIELES POR NATURALEZA.

SI / NO

10) ES MAL EJEMPLO PARA LAS DEMÁS ADOLESCENTES UNA ALUMNA EMBARAZADA.

SI / NO

11) LAS AUTORIDADES TIENEN DERECHO A PROHIBIR QUE LAS MUJERES ASISTAN CON ESCOTES Y MINIFALDAS.

SI / NO

RECUERDE QUE EL PRESENTE CUESTIONARIO ES CONFIDENCIAL.

1.- USTED HA SENTIDO MIEDO POR HACER ALGO QUE LE DISGUSTE A UN HOMBRE: NO / SI

A QUIÉN: PADRE  A BUELO  JEFE  PAREJA  MAESTRO   
OTRO: \_\_\_\_\_

2.- LA HA GOLPEADO UN HOMBRE.

NO/ SI

¿POR QUÉ? \_\_\_\_\_

3 ¿SABE USTED QUÉ ES VIOLENCIA DE GÉNERO? SI SÉ  NO  NO SÉ

4.- ¿SABE A DÓNDE ACUDIR EN CASO DE QUE QUIERA DENUNCIAR A UNA PERSONA POR VIOLENCIA?

SI / NO

5.- CONSIDERA USTED QUE LAS MUJERES TIENEN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS HOMBRES.

SI / NO

Una vez diseñados los cuestionarios, se realiza el trabajo de campo, es decir, se aplican las encuestas. Es necesario aclarar que previamente se debe asignar quién levanta la encuesta, el lugar, el momento en que se realizará, el tiempo que se dispondrá para darle respuesta, y la explicación de la misma.

Método:

La presente encuesta fue realizada entre septiembre a diciembre de 2011. Se encuestó a un total de 200 mujeres, incluyendo a jóvenes de 15 y más años que estuvieron en centros de salud, centros comerciales y parques en las fechas que se levantó la información. Previamente se explicó a las encuestadas los principales conceptos acerca de violencia y género, pretendiendo no inducir en las respuestas. El cuestionario incluye información sobre características sociodemográficas (edad, estado civil, escolaridad y ocupación de la entrevistada); percepciones de roles de género; relaciones familiares; antecedentes de violencia durante la niñez; y experiencia de violencia por parte de la pareja. Es importante puntualizar que este estudio se obtuvo bajo el consentimiento de las mujeres participantes.

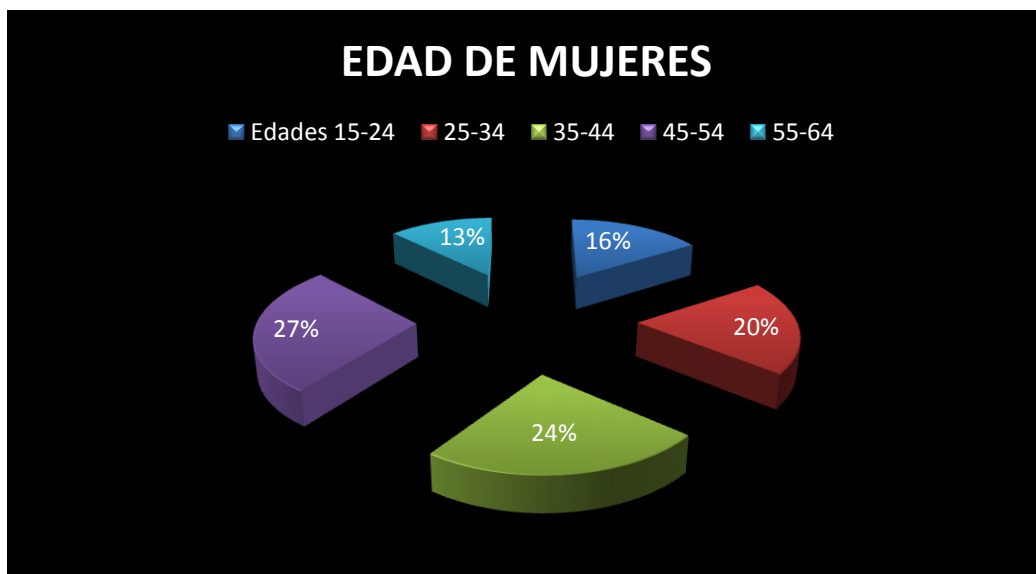
El cuestionario, estuvo integrado por 3 secciones: características sociodemográficas; percepción de violencia de género y; tipo de violencia con más incidencia. El objetivo: medir distintos grados de violencia en las principales y diferentes modalidades: violencia física, emocional, sexual, económica

## 2.2 Gráficas

CUADRO 1 ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO.

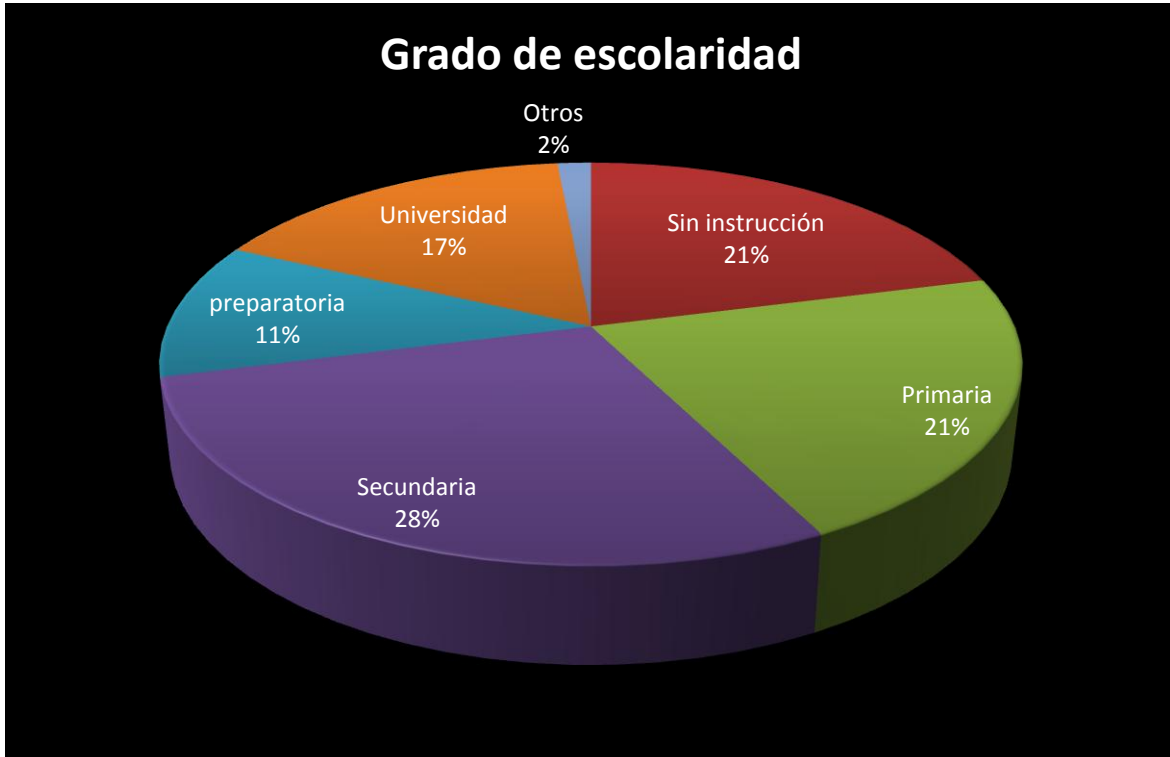
### 2.3 Gráficas.

En la gráfica no. 1 Las edades de las mujeres encuestadas son de 15 a 64 años. La mayoría del rango es de 35 a 54 años. Se puede manifestar que son adultas las que respondieron la encuesta, mujeres, que generalmente, además de ser madres, son el pilar de sus familias



Edad y No de encuestas		
16%	MUJERES DE 15 A 24 AÑOS	32
20	MUJERES DE 25 A 34 AÑOS	40
24	MUJERES DE 35 A 44 AÑOS	48
27	MUJERES DE 45 A 54 AÑOS	55
13	MUJERES DE 55 AÑOS A 64 AÑOS	25

## ESCOLARIDAD



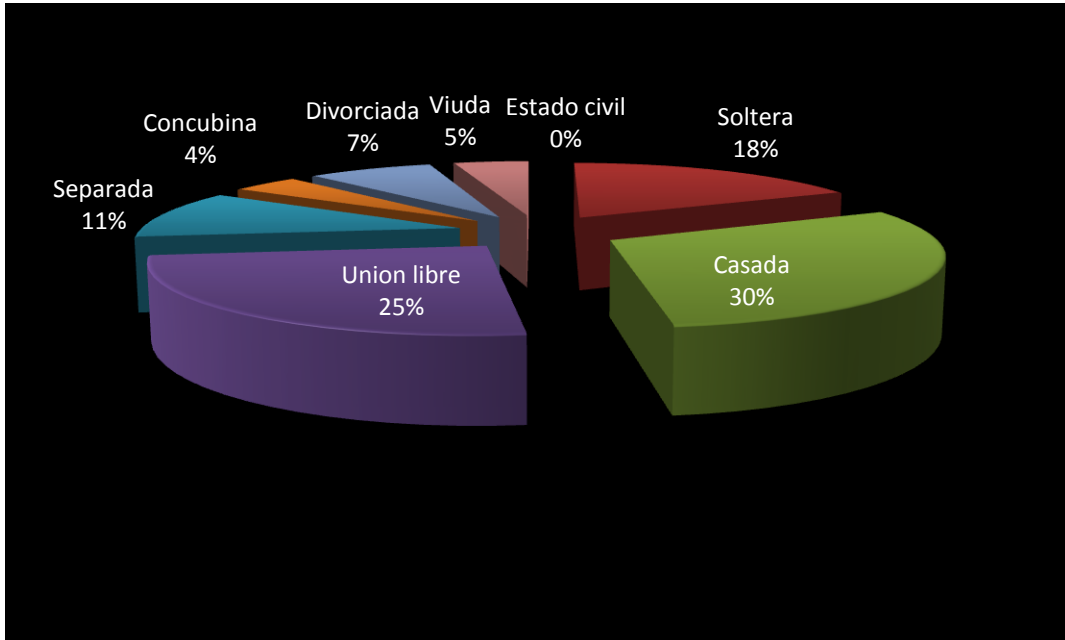
En 44% de las mujeres su escolaridad es básica, situación que las convierte en vulnerables. Por ejemplo, al no tener una formación, es difícil encontrar un empleo redituable, escenario que las mantendrá supeditadas y con baja autoestima.

La violencia tiene profundos efectos psicológicos que deterioran la autoestima, provocan sentimientos de impotencia e inhiben la capacidad de las mujeres para tomar decisiones respecto a la situación en la que viven. Sector Salud, (2004).

Es importante recordar que dentro de los factores considerados altamente detonantes de la violencia son: la falta de acceso a la educación y el bajo estatus social dentro de la comunidad, aunque no son los únicos aspectos, se ha demostrado se genera en cualquier ámbito social, cultural y económico.

La pobreza y el desempleo son también factores que inciden en condiciones que favorecen la presencia de la violencia. La falta de un legislación y servicios para las mujeres en situación de violencia así como la atención inadecuada que las agrede aún más son elementos explicativos. Sector Salud, (2004).

## ESTADO CIVIL



Se puede observar: más de la mitad del rango encuestado (59%) vive con un hombre, ya sea: cónyuge, pareja o en concubinato, y si consideramos que del total, el 44 % su escolaridad es nula o básica, se puede intuir: estas mujeres no trabajan fuera de casa, y si lo hacen, su trabajo es inferior o igual al de su pareja, situación que nuevamente las convierte en seres dependientes.

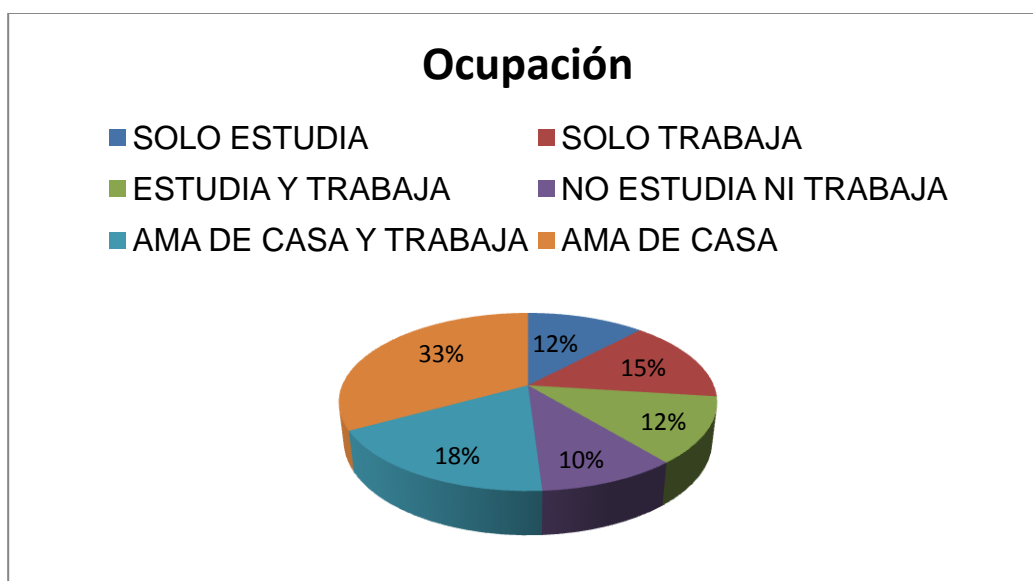
En caso de vivir maltrato éste será superior en la tipología: violencia doméstica, la mayoría de las encuestadas manifestó vivir dentro de una relación íntima.

Ahora bien, si son madres tradicionales. Serán las encargadas de inculcar valores a sus hijos, por lo que con poca información probablemente reproduzcan el escenario, sin cuestionar si es benéfico para sus descendientes.

El Modelo Operativo Para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual del Sector Salud menciona: La violencia es un comportamiento aprendido que tiene sus raíces en la cultura, en la forma como se estructuran y se organizan las sociedades. La utilización de la violencia como un mecanismo para reducir conflictos se aprende desde la niñez y se transmite de una generación a otra a través de la familia (15).

## OCUPACIÓN

A qué se dedica	Número	%
Sólo estudia	24	12%
Sólo trabaja	30	15%
Estudia y trabaja	24	12%
No estudia ni trabaja	20	10%
Ama de casa y trabaja	36	18%
Ama de casa	66	40%



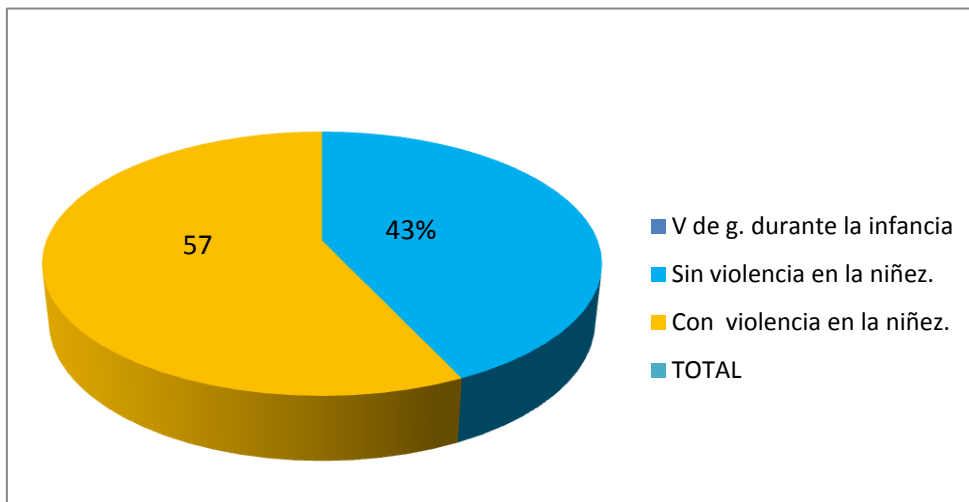
El 40%, no percibe un salario. En caso de violencia o incompatibilidad con su cónyuge será comprometedor tomar la decisión de separarse o denunciar, pues no puede mantenerse, salvo que estableciera alguna red de apoyo. Esta opción es poco viable, generalmente el marco de relación social es muy limitado, la ama de casa, se encuentra cautiva en el hogar.

Una persona dependiente, en caso de vivir violencia, se puede someter y controlar por medio de la economía: violencia económica y psicológica.



## VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA INFANCIA.

Sin violencia en la niñez.	86	
Con violencia en la niñez.	114	
TOTAL	200	



En cuanto a violencia de género vivida durante edades tempranas, la encuesta arrojó: más de la mitad sufrió agresiones. Este hecho permite deducir, ellas pueden asumir esa situación de maltrato como consustancial a su género, pues conviven con la violencia casi a diario hasta concebirla como parte de su condición humana. Hecho que las lleva generalmente a repetir ese escenario en sus posteriores relaciones sociales, laborales y de pareja. Una vez madres fomentan situaciones de inequidad en sus hijos, porque es lo aprendido.

Ciclo de violencia (2010) Las conductas violentas contra el componente femenino de la pareja generalmente aparece desde el inicio de la relación, y se agrava con el paso del tiempo. Es común que estas conductas se extiendan a otros miembros de la familia, sobre todo a las niñas y a los niños, ellos aprenden por vía de ejemplo a comportarse violentamente o a tolerar el abuso (p.24)

## Conclusiones. Cuadro 1

Como se puede apreciar en las gráficas, la escolaridad del 44% de las mujeres es la básica, situación que las convierte en vulnerables a ser víctimas de violencia. El no tener instrucción, las mantendrá supeditadas; además de la inseguridad al percibirse sin formación. Sobre este tema, la ENDIREH (2006) permite identificar los diversos tipos de violencia económica que han sufrido las mujeres, entre los que destacan los siguientes: reclamos de cómo gastan el dinero (15.3%), prohibiciones para trabajar o estudiar (11.9%) y les restringen el dinero.

El 59 % de las mujeres tienen pareja, pero del total de las encuestadas, el 40% son amas de casa, dependientes. En caso de violencia o incompatibilidad con su cónyuge será difícil tomar la decisión de separarse o denunciar ya que no perciben un salario

En cuanto a la violencia vivida durante la infancia, más de la mitad admitió como parte de su vida el haber recibido maltrato por parte de un hombre, hecho que permite reflexionar: ellas asumen la violencia como parte de la convivencia, convirtiéndolas en una población de alto riesgo, por su propia seguridad y porque su relación de género no sólo queda en el plano individual o de pareja, sino se extiende al familiar.

La violencia es un comportamiento aprendido que tiene sus raíces en la cultura, en la forma como se estructuran y organizan las sociedades. La utilización de la violencia como un mecanismo para reducir los conflictos se aprende desde la niñez, y se transmite de una generación a otra a través de la familia, los juegos, la educación, el cine o los medios de comunicación. Sector Salud (2010).

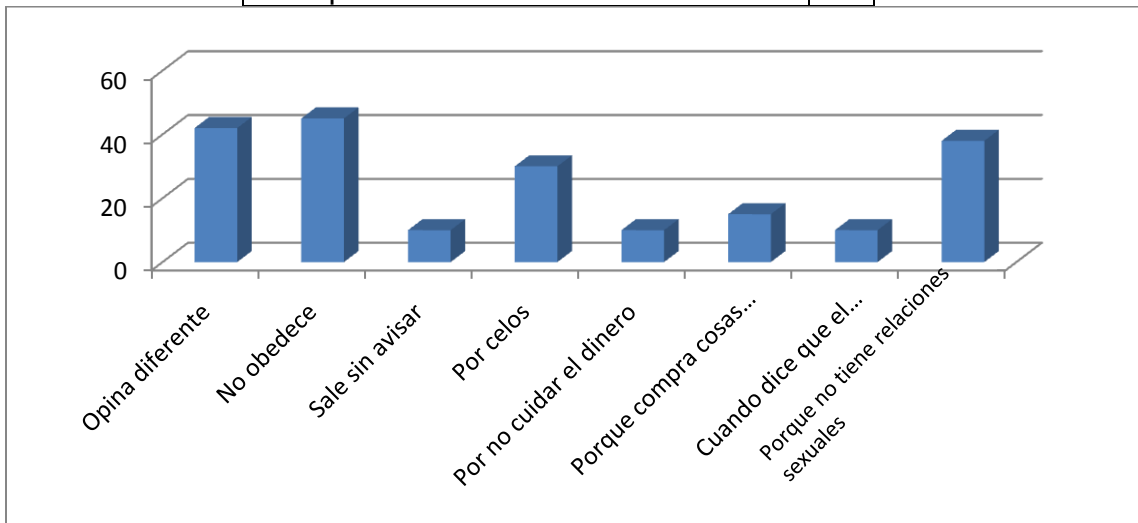
## Cuadro 2

### Escala de percepción de violencia de género

#### Reactivos

1. ¿Por qué razón se enoja un hombre con más frecuencia con su pareja?

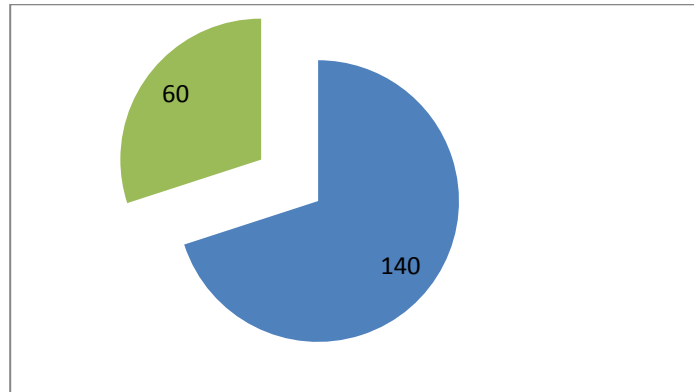
Opina diferente	42
No obedece	45
Sale sin avisar	10
Por celos	30
Por no cuidar el dinero	10
Porque compra cosas para ella	15
Cuando dice que el dinero no alcanza	10
Porque no tiene relaciones sexuales	38



En el presente reactivo la principal causa de violencia en las encuestadas obedece a la *estructural*, forma de represión que en la mayoría de las situaciones no se advierte porque está arraigada en la convivencia diaria.

Entre las manifestaciones de violencia de género se encuentra la marginalidad (no-participación), represión, violación de los derechos, como no permitir que salga sin avisar. Otro motivo importante de agresión es la violencia sexual, delito que se lleva a cabo cuando se obliga, mediante el sometimiento, a cualquier forma de coerción sexual.

2.- Una mujer no debe contradecir a su pareja en público para evitar conflictos.



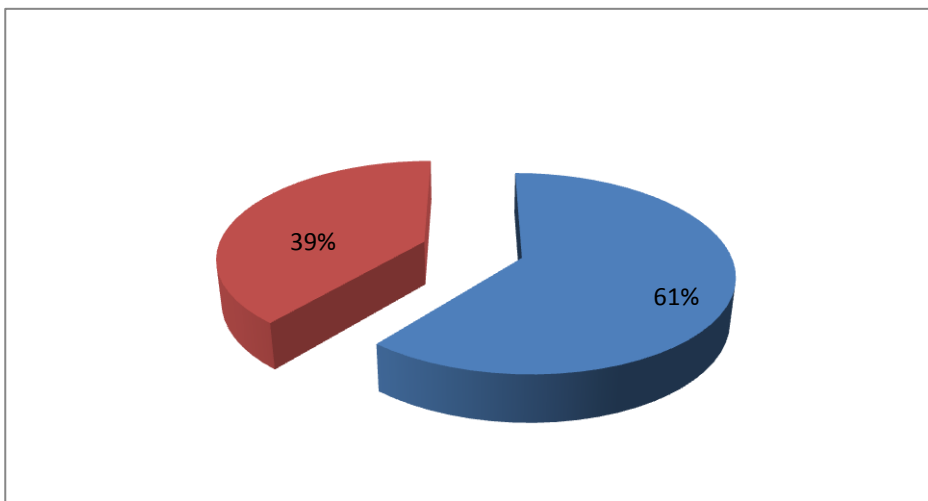
A)	SÍ	140	70%
B)	NO	60	30%

Las creencias y construcciones sociales son el pilar para entender este fenómeno. La sociedad transmite de generación tras generación el comportamiento que se debe seguir de acuerdo al rol de género. Las mujeres calladitas se ven más bonitas.

Sector Salud (2010) Se suele pensar que las mujeres son por naturaleza dulces, sumisas, sentimentales, pasivas, y que los hombres son fuertes, activos, agresivos y dominantes (19).

3.- Una mujer puede vestirse como quiera aunque a su pareja no le guste

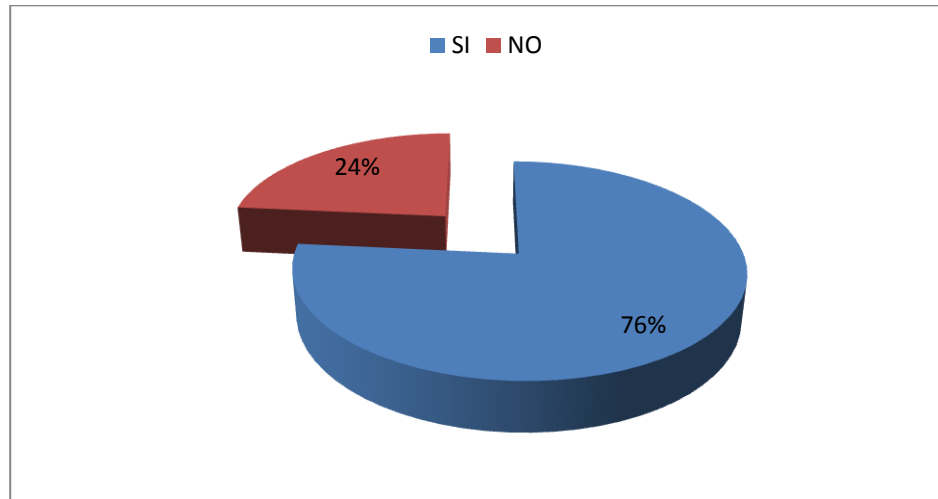
A)	SI	122	61%
B)	NO	78	39%



El 39% Actúa de manera subordinada a las decisiones de su pareja, perpetuando las prácticas que entrañan violencia o coacción.

4.- Los hombres deben responsabilizarse de los gastos de la familia.

A)	SI	153	
B)	NO	47	



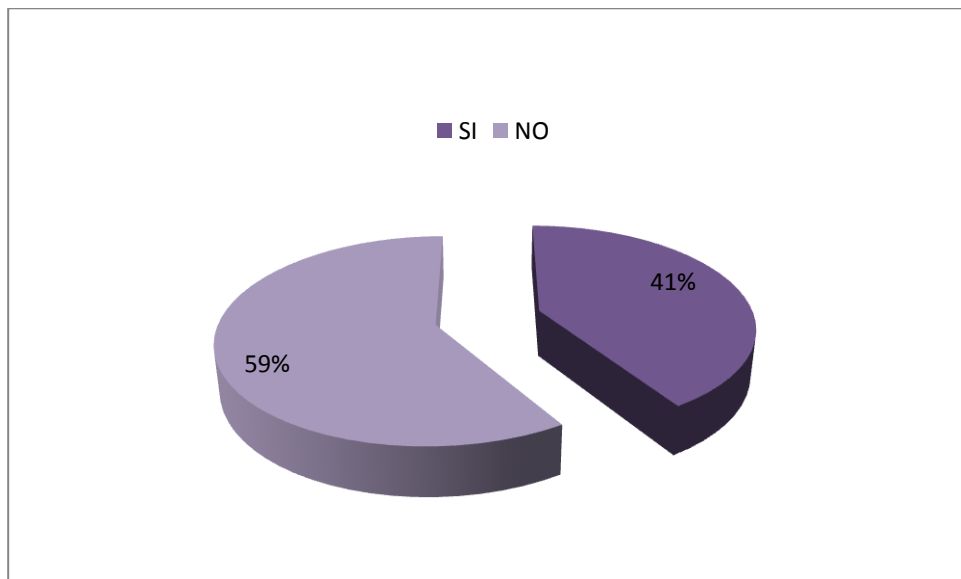
Existe un modelo estereotipado de familia en la que el varón sale a trabajar para cubrir la economía de la familia, y la mujer se queda en casa atendiendo las necesidades de los hijos y demás integrantes.

El trabajo en casa es arduo, sin horario, ni valor. Inclusive hay muchas mujeres que atienden a otros parientes o que apoyan en diferentes actividades desde casa, o asisten a empresas de familiares, que generalmente son varones, sin remuneración, reconocimiento, ni seguridad social.

CEDAW (1999) Las obligaciones de la mujer de tener hijos y criarlos afectan a su derecho a la educación, al empleo y a otras actividades referentes a su desarrollo personal, además de imponerle una carga de trabajo injusta (21).

5.- Es más fácil que un hombre obtenga trabajo porque se considera más capaz

A)	SI	82	41%
B)	NO	118	54%

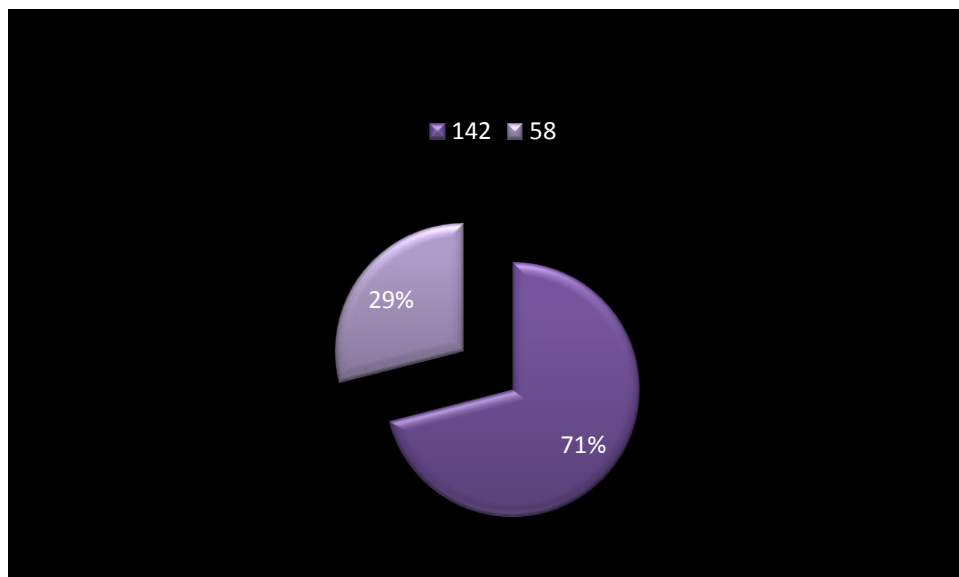


El 54% respondió que ellas son más capaces para trabajar; pero tienen menos oportunidad de encontrar un empleo igual o mejor remunerado que un hombre.

En la sociedad se considera a la mujer como la principal responsable del cuidado de los hijos, se tiene la idea de que la atención al trabajo disminuye, lo que repercutirá en el desempeño laboral. El artículo 11 de CEDAW (1999), señala que los estados deben tomar medidas para eliminar la discriminación de las mujeres en el empleo.

En México está sancionada cualquier clase de requisito que discrimine, por sexo, edad, apariencia física, estado civil, condición de madre, exámenes de laboratorio para descartar embarazo, u otros obstáculos que condicionen el acceso permanencia o ascenso. Sin embargo la discriminación y abuso se sigue efectuando.

6.- Una mujer tiene que complacer sexualmente a su pareja para que no se vaya con otra.

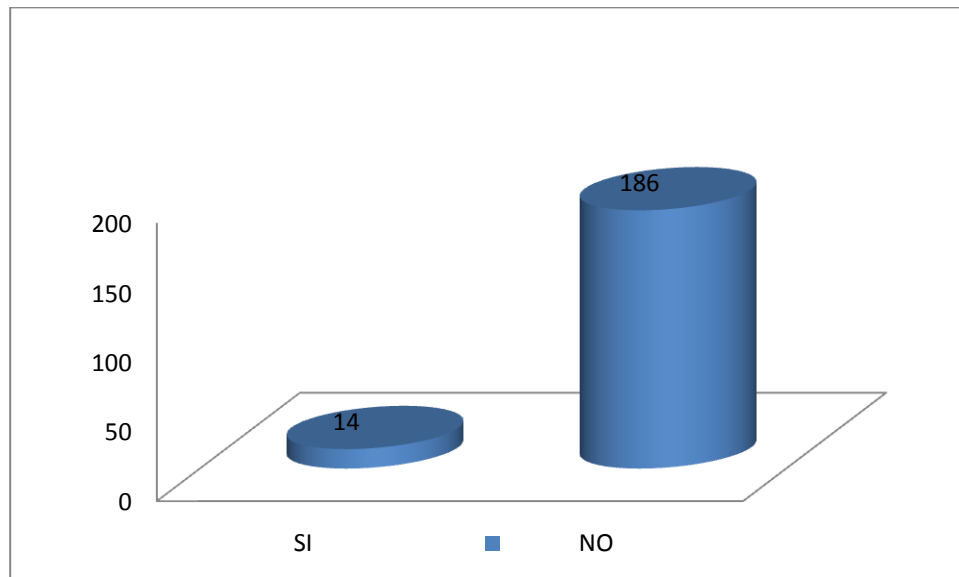


A)	SI	142	71%
B)	NO	58	29%

El presente reactivo arroja que el 71 % considera el no complacer al hombre sexualmente ocasiona que tenga otra relación. La falta de oportunidades de desarrollo, aunado a la formación recibida, obliga a muchas mujeres a consentir situaciones de sometimiento. El abandono o la amenaza, así como la negación de quien se considera el proveedor de la familia, es una forma de violencia y coerción.



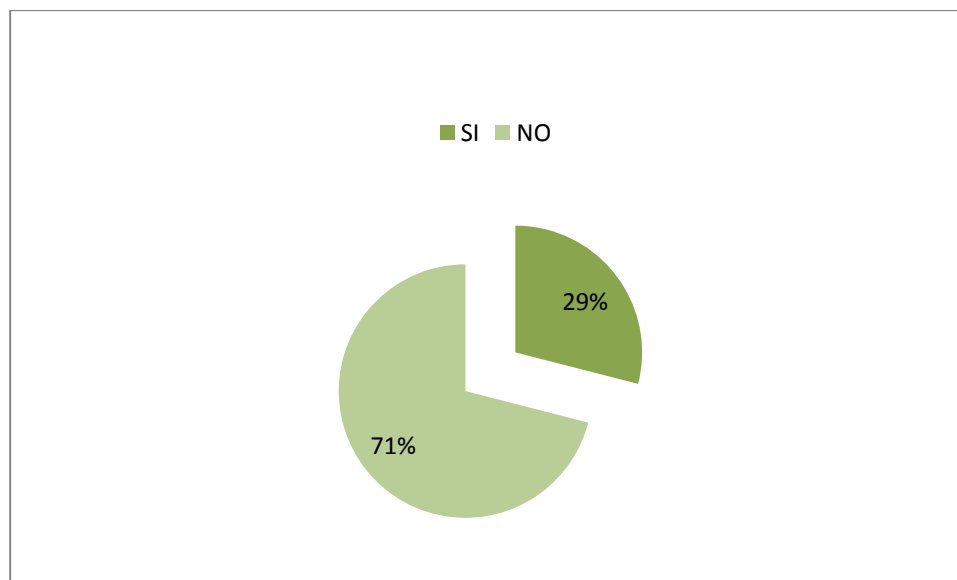
7.- Si la mujer es infiel el hombre tiene derecho a golpearla



A)	SI	14	7%
B)	NO	186	93%

A pesar de que el 93% de las mujeres declaró estar en desacuerdo, la violencia física es la agresión más cometida hacia la mujer a nivel mundial, según datos del INEGI (2006). “Cada año, unas 5000 mujeres son asesinadas por miembros de su familia en defensa de su honor en todo el mundo” (4).

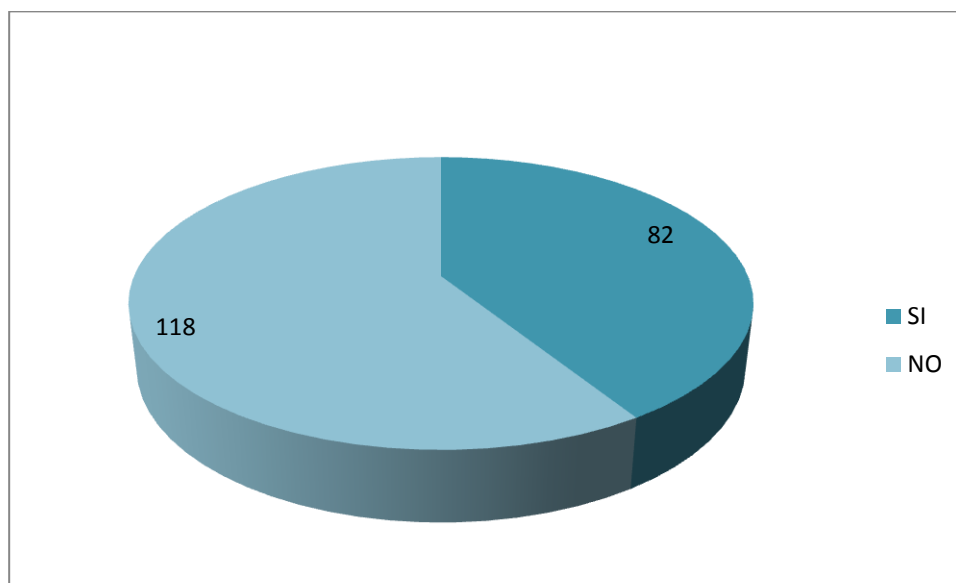
8.- Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene derecho a gritar.



A)	SI	58	29%
B)	NO	142	71%

El 29% de las encuestadas piensan que los gritos se merecen cuando no se cumple con alguna obligación. La violencia psicológica se ejerce de manera constante, de hecho está presente en todas las demás formas de violencia. Cuando se presenta de manera única es necesario identificarla; muchas mujeres tienen la creencia de que como no hay golpes (v. física), la subvaloración, es normal.

9) Los hombres agreden a las mujeres porque ellas los provocan.

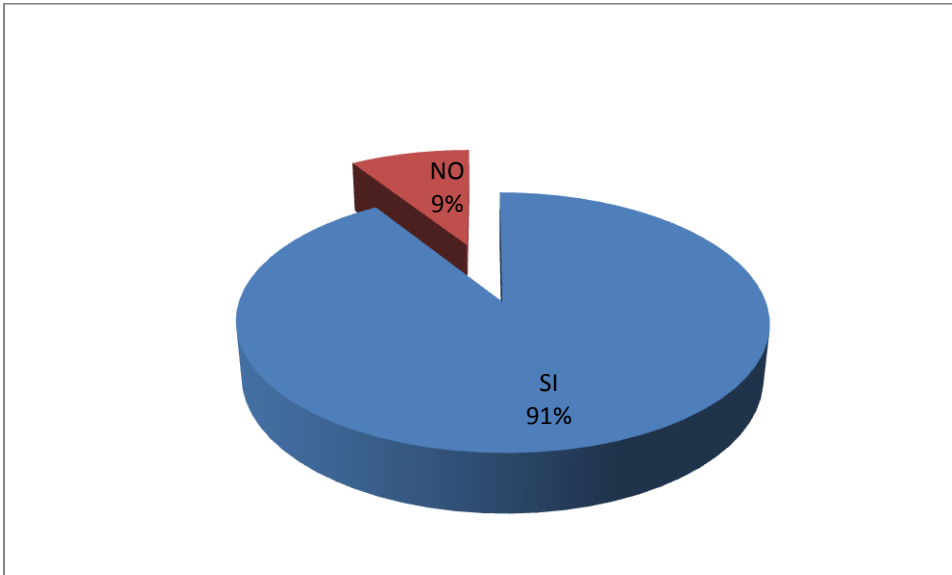


A)	SI	82	41%
B)	NO	118	59%

El 41% de las encuestadas cree que ellas provocan la agresión. Se mantiene la creencia: las mujeres deben conservar una actitud sumisa hacia los hombres. Estructura patriarcal que sitúa al padre, el hermano, al esposo, al jefe, al hijo varón en situación ventajosa.

La manera en que se educa así como las tradiciones, inciden en el comportamiento e ideología de la sociedad. Valores que cumplen un papel significativo en la limitación del ejercicio equitativo de la convivencia diaria.

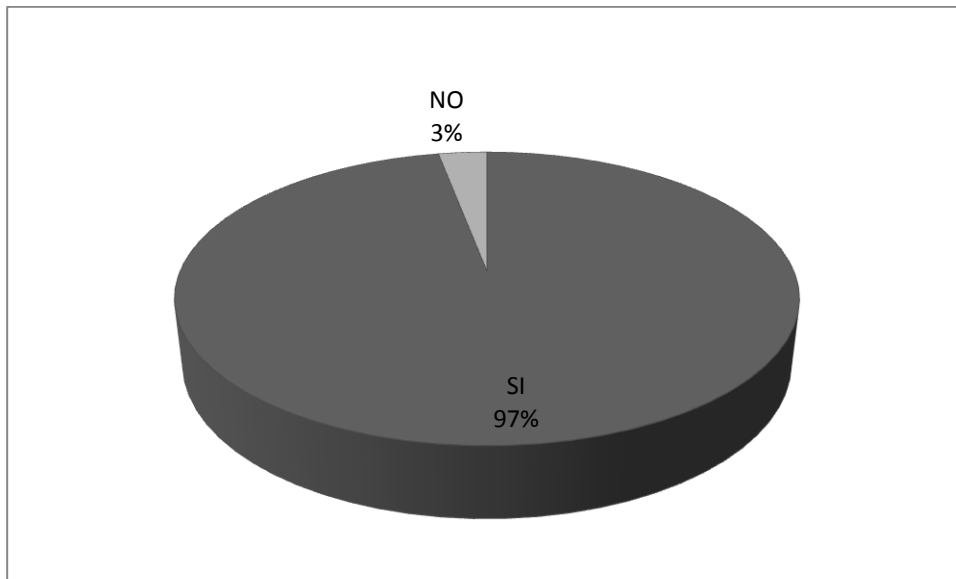
10) El género masculino es infiel por naturaleza



A	SI	182	91%
B	NO	18	9%

En este reactivo se manifiesta claramente el pensamiento de las mujeres encuestadas al responder, el 91%, ellos son infieles de nacimiento. Consideran al varón como individuo cuya sexualidad no puede controlar; creencia arraigada en la mayoría. Están seguras: el hombre sólo piensa en tener relaciones sexuales. Barrios, D. (2005). Subraya: "En sociedad la consigna social dice que para ser todo un hombre se debe embarazar a una o más mujeres, la descendencia le permite al varón demostrar su potencia".

11) Es mal ejemplo para las demás adolescentes una alumna embarazada

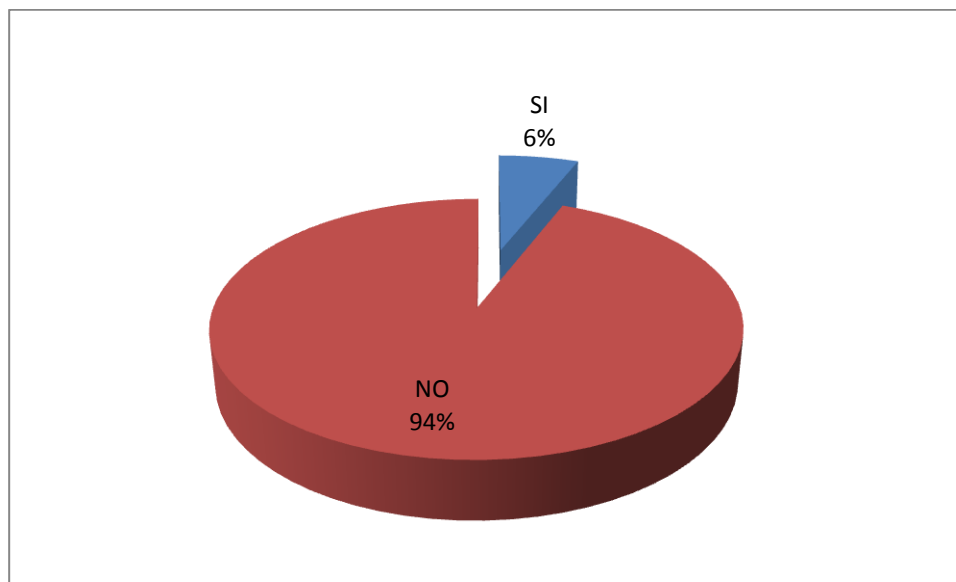


A)	SI	194	97%
B)	NO	6	3%

En la respuesta al presente reactivo se percibe claramente la violencia ejercida de las mujeres hacia las mismas mujeres.

La consigna social dice: para ser todo un hombre se debe embarazar a una o más. En cambio una adolescente embarazada es mal vista en sociedades con doble moral, donde según el género va a ser la expectativa; lo que está bien para ellos, no es permitido para ellas.

12) Las autoridades tienen derecho a prohibir que las mujeres asistan con escotes y minifaldas.



A)	SI	12	6%
B)	NO	188	94%

Es importante señalar que prohibir a las mujeres utilizar alguna prenda con el argumento de atraer episodios de acoso sexual, coarta la libertad de elección.

Es una construcción de género donde se justifica que los hombres impongan su voluntad. El ámbito laboral es generalmente el medio de reproducción de creencias, normas sociales y estereotipos arraigados acerca de lo que se espera de cada género.

## CONCLUSIONES CUADRO 2

Como se aprecia en las gráficas, la principal causa de agresión en contra de la mujer de Cuautla , y que además acompaña a las otras tipologías, es la psicológica, se vislumbra en la respuesta de los reactivos, tales como : la negación a la participación, represión, violación de los derechos, el impedimento a salir sin avisar, no opinar, cuestionar; ni decidir.

Las mujeres se consideran más capaces para trabajar; sin embargo como consecuencia de las construcciones de relación desigual, el 40% se queda en casa a realizar labores domésticas, cuidar familiares y/o a realizar labores de apoyo no remunerados.

Los artículos que rigen la ley en algunos estados de la república, señala, Álvarez, V. (2001) “para que la mujer pueda trabajar fuera del hogar deberá presentar la autorización de su esposo” (106).

Es importante destacar que la falta de oportunidades de desarrollo a nivel personal, aunado a la formación recibida, obliga a muchas mujeres a consentir situaciones de sometimiento que ponen en riesgo además de su autoestima, la salud, como el consentir mantener relaciones sexuales por miedo a que se vaya con otra.

Señala CEDAW (1999) Las adolescentes y las mujeres adultas en muchos países carecen de acceso suficiente a la información y los servicios necesarios para garantizar la salud sexual. Como consecuencia de las relaciones desiguales de poder basadas en el género, las mujeres adultas y las adolescentes a menudo no pueden negarse a tener relaciones sexuales ni insistir en prácticas sexuales responsables y sin riesgo. Prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación genital de la mujer y la poligamia, al igual que la violación marital, también pueden exponer a las niñas y mujeres al riesgo de contraer VIH/SIDA y otras enfermedades transmitidas por contacto sexual (18).

Las creencias y construcciones sociales son el pilar para entender este fenómeno. El 72 % de las mujeres considera responsabilidad de los hombres los gastos familiares. El 29% de las encuestadas se creen merecedoras de gritos cuando no se cumple con alguna obligación, así como el 41% piensan que ellas provocan a los hombres cuando las agreden. La manera en cómo se educa y las tradiciones inciden en el comportamiento y la mentalidad de hombres y mujeres.

Cuadro 3

TIPO DE VIOLENCIA CON MÁS INCIDENCIA

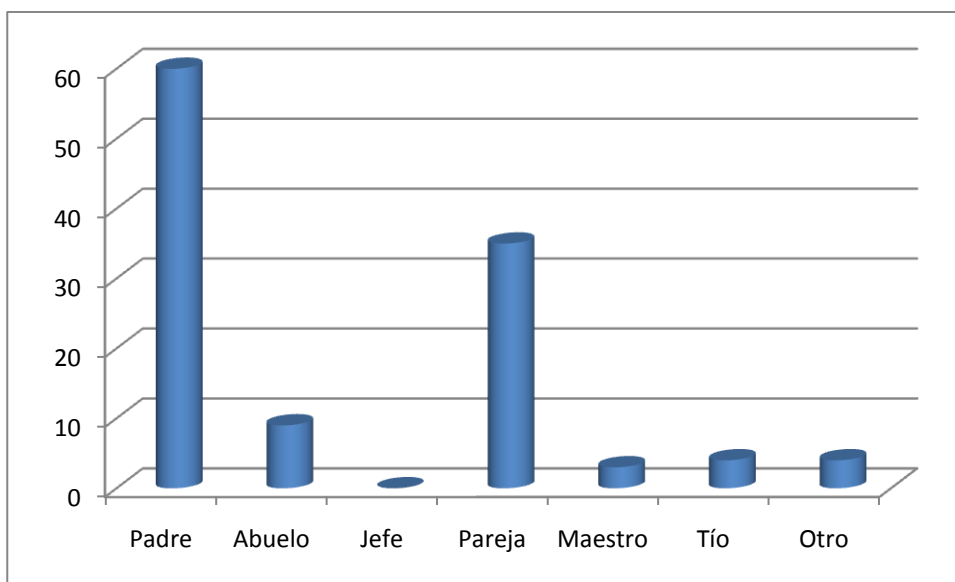
RECUERDE QUE EL PRESENTE CUESTIONARIO ES CONFIDENCIAL.

1.- Usted ha sentido miedo por hacer algo que le disguste a un hombre:

A)	SI	116	58%
B)	NO	84	42%

A quién

Padre	61
Abuelo	9
Jefe	0
Pareja	35
Maestro	3
Tío	4
Otro	4

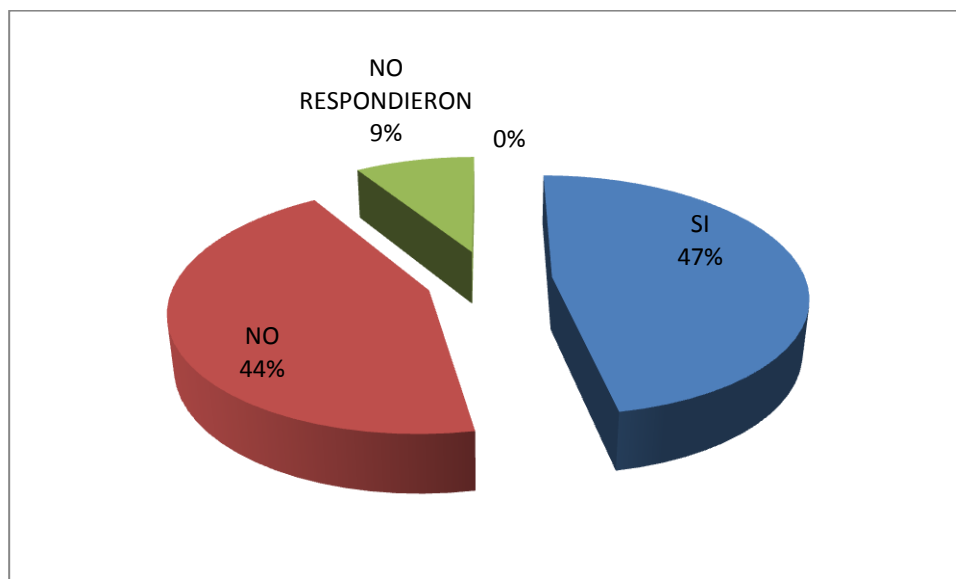


Las mujeres entrevistadas se han sentido atemorizadas por su padre. El maltrato por parte de un adulto en el hogar durante la niñez o la adolescencia se identifica como uno de los mayores factores de riesgo para continuar siendo víctima de otros hombres, como la pareja, el hermano, el jefe, o incluso repetir esquemas siendo también victimaria de los hijos e hijas, convirtiendo su vida en un círculo de violencia, ya que la percibe como su realidad.



2.- La ha golpeado, maltratado o menospreciado un hombre

A)	SI	94
B)	NO	88
C)	NO RESPONDIERON	18



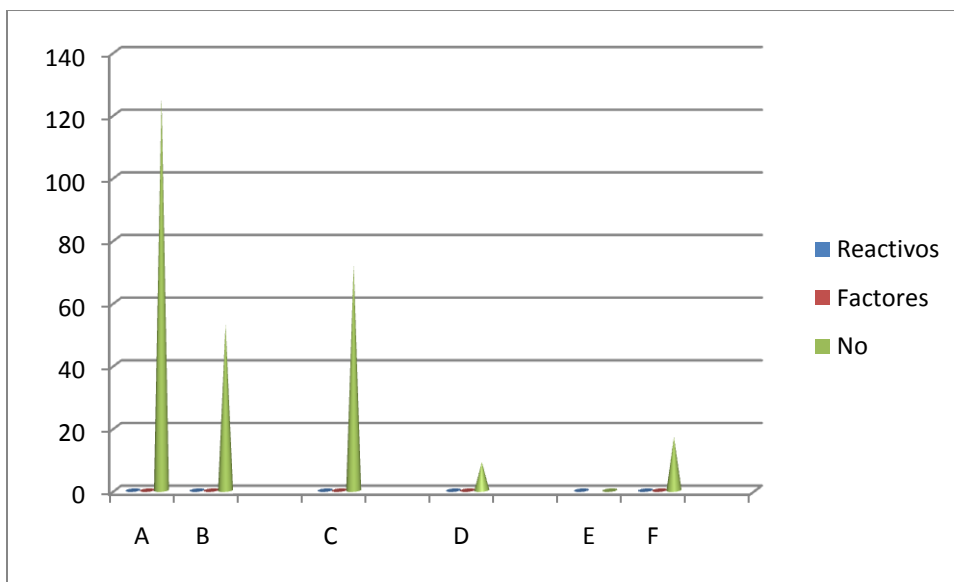
\* ¿POR QUÉ? (CON MÁS FRECUENCIA)

NO ESTAR DE ACUERDO CON SU OPINIÓN	33
POR CUESTIONES DE AMOR (CELOS, REL. SEXUAL)	39
NO CUIDAR EL DINERO	22
NO RESPONDIERON	18

El tipo de violencia que se ha ejercido con más frecuencia ha sido la sexual. Muchas mujeres en el rol de pareja son obligadas a tener relaciones sexuales. De estos casos existen pocas denuncias por ser considerado como asunto íntimo y vergonzoso.

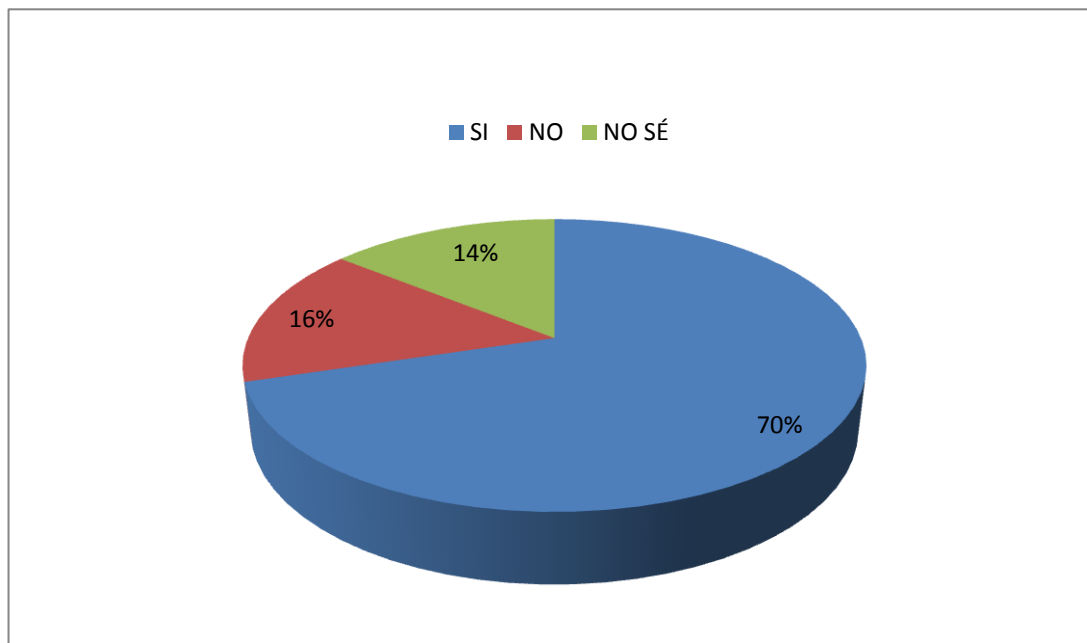
3.- En el caso de que haya sufrido violencia está ha sido, principalmente (puede elegir más de una opción):

	Reactivos	Factores	No	%
A	* Humillación , indiferencia, amenaza	Violencia psicológica	126	63%
B	* Control del dinero	Violencia económica	53	26.5%
C	* Golpes, empujones y jalones	Violencia física	72	36%
D	* Obliga a tener prácticas sexuales	Violencia sexual	9	4.5%
E	* Otro, especifique			
F	* Sin violencia	Ninguno	17	8.5%



La violencia psicológica es la que acompaña al resto de las formas de agresión, esta violencia mantiene a la mujer inmovilizada. El abuso se ejerce hacia las emociones, a través del menosprecio, el control, las amenazas y/o el aislamiento, escenario que le impide buscar ayuda.

#### 4.- ¿Sabe usted qué es violencia de género?

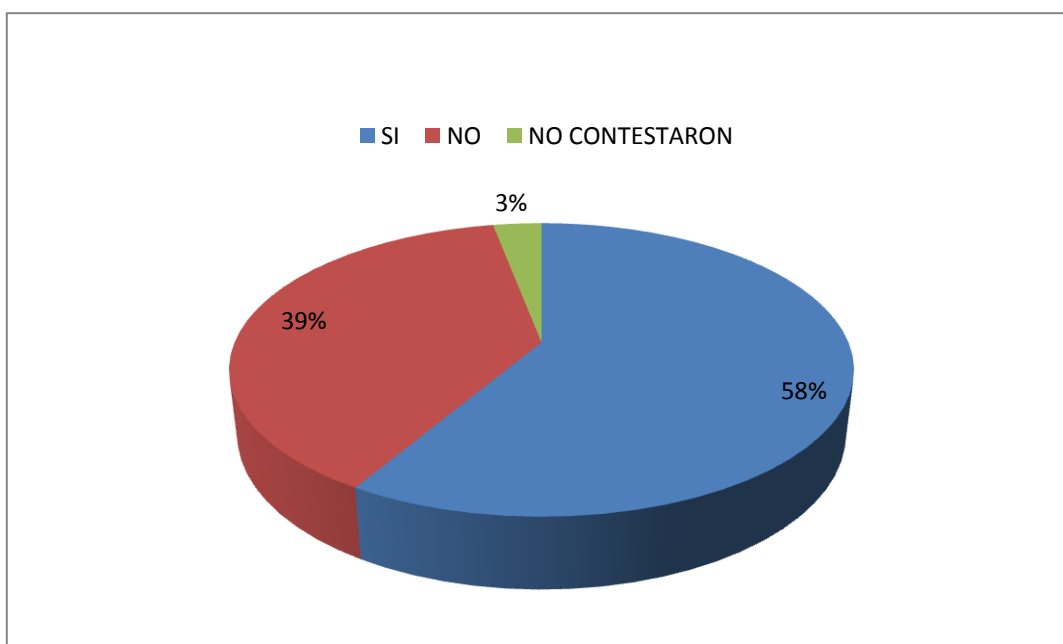


A)	SI	163
B)	NO	36
C)	NO SÉ	33

El 70% de las encuestadas señalaron saber qué es violencia de género. Ellas reconocen que no hay igualdad de derechos para hombres y mujeres: ellos gozan de más beneficios y oportunidades.

5.- ¿Sabe a dónde acudir en caso de que quiera denunciar a una persona por violencia?

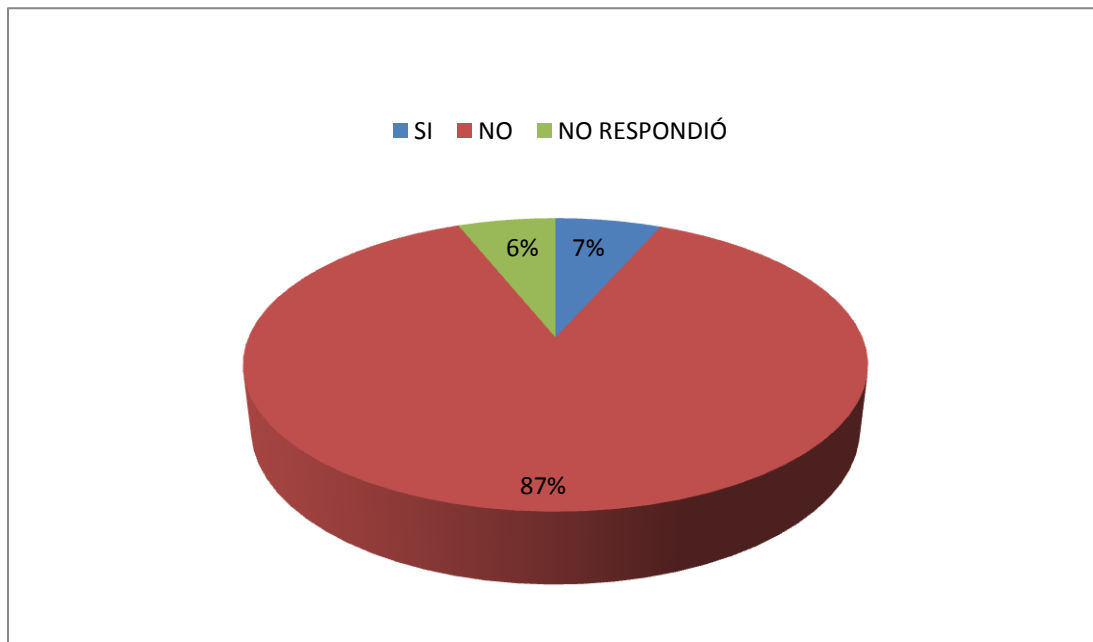
A)	SI	117
B)	NO	77
C)	NO CONTESTARON	6



Señalaron saber a dónde acudir, pero al preguntarles refirieron lugares comunes, como a la policía o al Ayuntamiento, pero no respondieron exactamente con quién o cómo levantar la denuncia. Al preguntarles si sabían de la existencia de Salud y Género Unidad Especializada SyGUE, señalaron desconocer cuál es su función.

6.- Considera usted que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.

A)	SI	13
B)	NO	173
C)	NO RESPONDIÓ	12



En la respuesta de este reactivo se refleja claramente cómo se percibe la mujer de Cuautla, Morelos. A pesar de manifestar que tanto hombres como mujeres somos iguales ante la ley, ellas se reconocen y asumen en desventaja.

Organismos, asociaciones y dependencias tanto civiles como gubernamentales, así como sociedad civil deben trabajar en conjunto para prevenir, proteger y proveer de los servicios que sean necesarios con el objetivo de que la mujer se empodere.

### **2.3 Análisis de los datos**

Se utilizó la técnica cuantitativa que consiste en una investigación realizada sobre una muestra de sujetos, representativa de un colectivo más amplio. Se llevó a cabo en el contexto de la vida cotidiana donde se utilizan procedimientos estandarizados de interrogación, dicho procedimiento se ejecuta con el fin de conseguir una medición contable, sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población.

En cuanto al diseño de los cuestionarios se optó, principalmente, por las preguntas cerradas porque tienen la ventaja de ser rápidas de contabilizar, codificar y de analizar, características que son pertinentes para la elaboración del cartel.

En referencia al sector encuestado, se eligió a mujeres a partir de 15 años, con características no comunes entre sí, como estrato social, grado de estudios, edad, etcétera. El universo de encuestados se pretendió que fuera representativo de la totalidad de la población, en cuanto a grupos de edad, ingreso, nivel económico y educativo, y al mismo tiempo se buscó que fuera característico del territorio que se estudia, asimismo las preguntas se aplicaron en orden, de manera clara y precisa. El encuestador no indujo ninguna respuesta.

No	ESCALA DE VIOLENCIA	opción	V. PSIC.	V. FIS.	V. ECON.	V. SEX.	V. INST.
1	Usted ha sentido miedo por hacer algo que le disguste a un hombre.	Afirman	116				4
2	La ha golpeado maltratado o menospreciado un hombre	Afirman	22	11	22	39	
3	En el caso de que haya sufrido violencia, esta ha sido principalmente	Opciones	126	72	53		9
4	Considera que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	Desacuerdo	173				
5	Por qué razón se enoja con más frecuencia con su pareja	Opciones	97		35	68	
6	Una mujer no debe contradecir a su pareja en público para evitar conflictos	Acuerdo	110	30			
7	Una mujer debe vestirse como quiera aunque a su pareja no le guste	Acuerdo	78				
8	Los hombres deben responsabilizarse de los gastos familiares	Acuerdo			153		
9	Es más fácil que un hombre obtenga trabajo porque se considera más capaz	Acuerdo			82		
10	Una mujer tiene que complacer sexualmente a su pareja para que no se vaya con otra	Acuerdo				142	
11	Es mal ejemplo para las demás adolescentes una alumna embarazada	Acuerdo					196

En la presente escala se puede observar que la violencia psicológica es la más ejercida en las mujeres encuestadas, más si se considera que las otras tipologías están acompañadas de situaciones de menosprecio, rebajamiento e indiferencia.

#### **2.4 Tipo de violencia con mayor incidencia en Cuautla, Morelos**

La violencia por tipos se distribuyó de la siguiente manera:

Es importante aclarar que en el cuadro 1 sólo se da a conocer la sociodemografía de las encuestadas. Se pudo apreciar que la instrucción básica obtuvo el 44%, que el 54% tienen pareja, que más de la mitad, el 54% ha sufrido violencia y que el 51% se dedica al hogar.

En el cuadro 2, la violencia institucional (estructural) obtuvo el 96% en el que señalan no estar de acuerdo en que una alumna adolescente embarazada estudie. La v. psicológica (cultural) obtuvo el 91% “El hombre es infiel por naturaleza”; la v. económica (cultural) 72 % manifestó que es responsabilidad del hombre los gastos del hogar; y el 71% la v. sexual. Se tiene que complacer sexualmente al hombre para que no se vaya con otra.

En el cuadro 3 manifestaron el 58 % haber tenido miedo, se arrojó que principalmente al padre y a la pareja.

La v. sexual obtuvo 47%, la v. psicológica 39% y la económica el 33%.

En cuanto al tipo varió sólo con respecto a la sexual, donde obtuvo el último lugar, quedando: V. psicológica 63% v. física 36% y v. económica 26%, v. sexual 4.5%.

Conclusión. La escala de violencia desarrollada demostró ser un instrumento útil y confiable para medir la violencia masculina ejercida sobre las mujeres en Cuautla, Morelos. Se sugiere ampliar su uso en otras mediciones nacionales y locales para permitir la comparación posterior de los resultados.

Una vez arrojados los datos del tipo de violencia en el que se incide con más frecuencia en Cuautla, Morelos; el objetivo de la realización del siguiente capítulo es mostrar la manera en cómo se elaboró el cartel, objetivo de la presente tesina.



Dentro de los medios de comunicación el cartel es considerado una eficaz vía que permite formar e informar de una manera sencilla y accesible a todo tipo de público. Prieto (1990) señala: "Los mensajes, por su presencia, por su repetición, son los más importantes instrumentos de difusión de concepciones y evaluaciones de la realidad, que existen en la actualidad. Ofrecen modelos de vida, modelos de conducta".

Roquet P. El cartel es un anuncio impreso sobre papel o lienzo, con elementos icónicos y escritos que se expone en los muros o espacios públicos. Ha recibido diferentes nombres: afiche en francés, poster en inglés, manifiesto en italiano, y el término utilizado en español que se deriva de charta: cartel. (12)

## Capítulo 3: El cartel como vía de comunicación social

### 3.1 Definición del cartel

El cartel es uno de los medios de comunicación más utilizado y accesible para exponer cualquier información. Se compone de una imagen y un texto breve. El primer ejemplo que se tiene de una imagen o expresión gráfica con cierta finalidad se remonta a la pintura rupestre en las cuevas de Altamira y Lascaux: localizada en España y Francia. Collado H. (p.12)

A pesar de que el principal soporte del cartel es la imagen, inicia sólo como texto. La invención de la imprenta, permitió reproducir en serie eventos sociales y comerciales. La inclusión de la imagen en este medio informativo inicia con la invención de la fotografía. Esto sucede en la segunda década del siglo XIX.



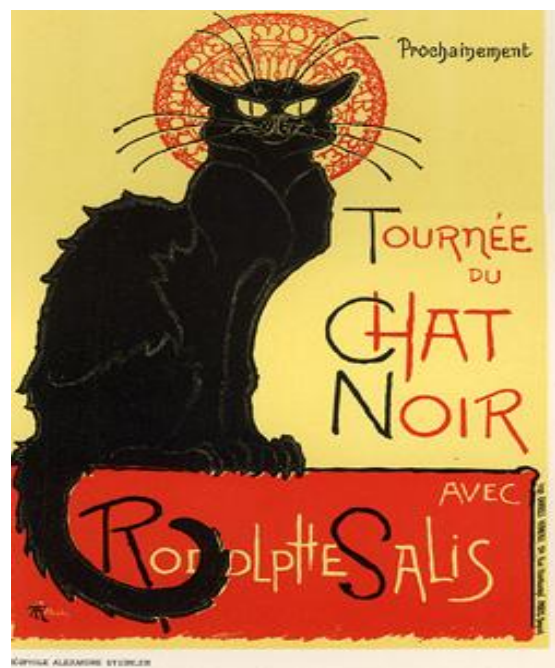
A partir de este siglo los cambios renovadores que sufren las artes gráficas en Europa, repercuten directamente en la elaboración de carteles. El uso de la litografía en la imprenta permite dar color a las imágenes. La técnica de impresión es artesanal, se utiliza una piedra, cuya superficie es pulida y tratada, para grabar en ella con lápiz graso y posteriormente usarla como plancha para imprimir.

La técnica en sus inicios resulta lenta y costosa, pero se fue refinando hasta lograr impresiones artísticas de gran calidad. Bahena. F. (18) Esta capacidad de combinar palabra e imagen en un formato atractivo y económico, finalmente hace al cartel litográfico, una innovación de gran alcance. La época de oro inicia en 1870, en París con la abundante producción de July Chéret quien lo populariza en Europa y América. (2012)

### 3.1.2 Breve historia del cartel

El primer cartel de Toulouse-Lautrec, "Moulin Rouge", eleva la concepción del cartel a la categoría de arte, durante este periodo las exposiciones, los expositores y los distribuidores se incrementan cubriendo la demanda del público.

Toulouse Lautrec, expuso Moulin Rouge, y para fines del siglo XIX y principios del siglo XX su popularidad se acelera, los carteles se exhiben en todo evento cultural relevante; además se inicia una búsqueda de estilos con la intención de cautivar la imaginación y atención del espectador europeo. Castell. R. (2007)



En 1894, Alphonse Mucha (1860-1939), creó la primera obra maestra del cartel de Art Nouveau. Estilo que domina en la realización del cartel en los diez años siguientes, convirtiendo a esta expresión en el principal movimiento decorativo internacional del arte hasta la Primera Guerra Mundial.

Pérez, Morales señala: Durante la Guerra y la Revolución Soviética se realiza el cartel con fines políticos. La persuasión hacia un tipo de ideología, lo caracteriza. En la Unión Soviética, por ejemplo, se emplea para señalar las consignas en contra del sistema capitalista. En este momento histórico se convierte en un medio de difusión masivo y público, por encima del periódico o del cine. (19) .Es un caudal con doble vertiente, por una parte, ofrece mercancía y por otra es un arma política propagando ideas.



En la primera guerra mundial el uso del cartel se convirtió en un importante medio propagandístico, se utilizó para obtener ganancias económicas, estimular a jóvenes para inscribirse en la lista de soldados, e incluso provocar actos en contra de la humanidad. Señala, Collantes (2011) América solamente produjo cerca de 2.500 diseños y aproximadamente 20 millones de carteles, casi un cartel para cada cuatro ciudadanos en poco más de dos años. Las lecciones de publicidad americana en la Gran Guerra no fueron desperdiciadas por la Rusia bolchevique, que dieron vuelta al

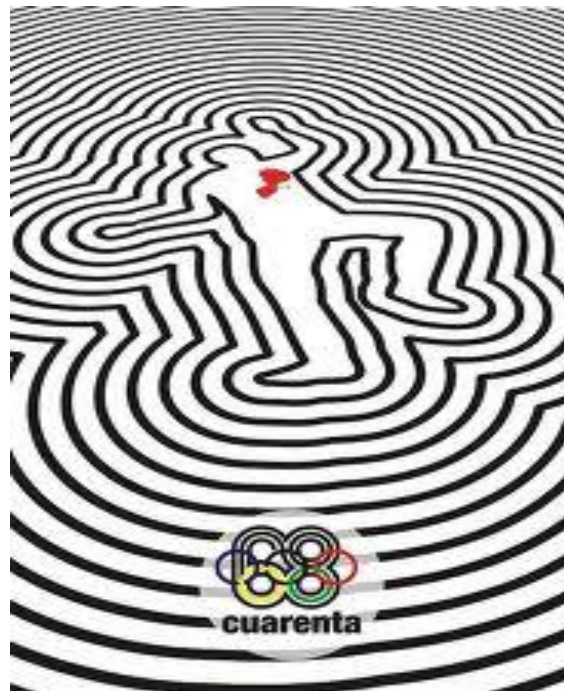
arte del cartel en ayuda a su guerra civil. Lenin y sus seguidores demostrados ser los amos de la propaganda moderna, y el cartel se convirtió en una arma vital.

En las décadas, posteriores a la guerra, los carteles se realizaron con los mismos fines lucrativos e ideológicos. En cuanto a la forma de elaboración, la fotografía desplaza al pintor y al grafista. La técnica permite la realización de carteles con retoque, ampliación y montaje, ahora su diseño cubre principalmente el ámbito informativo, no el artístico.

A partir de este momento los diseñadores gráficos y comunicadores lo popularizan. Cabe señalar que este proceso no disminuye su atractivo, sino por el contrario, el uso de este recurso se ha convertido en una de las modalidades más explotadas en congresos, cursos, conferencias, talleres, y seminarios de diversa índole. Ha sido empleado en política comercio, industria, educación y por supuesto en el sector salud, así como en organismos dedicados a defender la integridad y prevenir problemas sociales como es la violencia de género.



Otro giro importante que experimenta el cartel se suscita en los movimientos sociales de los años sesenta éstos marcaron un cambio en su función y estilo; se realiza de manera artesanal y se diseña con fines ideológicos. Un claro ejemplo son los carteles diseñados por estudiantes en diferentes partes del mundo, inclusive en México durante el movimiento del 68.



En México, en 1876 se introduce la litografía y en ese mismo año se funda el primer periódico ilustrado. La caricatura y la estampa popular tienen gran auge en esta época propiciado sobre todo por el alto índice de analfabetismo, y se constituyen en elementos formativos y piezas centrales de los periódicos y de los partidos políticos. Pérez. M (9)

En los albores del siglo XX, surge la prensa independiente al régimen de Porfirio Díaz, esta publicación presenta imágenes elaboradas con técnicas artesanales, José Guadalupe Posada colabora en esta medio, es uno de los caricaturistas más importante de esta etapa, utiliza la litografía con carácter político.



José Clemente Orozco, caricatura del machete. De la Rosa Alejandro. Movimiento muralista mexicano.

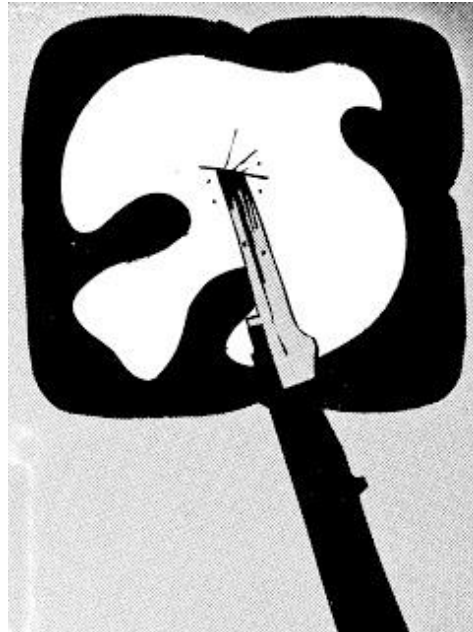
Durante este periodo de lucha armada las imágenes de la prensa política fueron usadas como carteles. Éstas son de gran valor ya que fueron elaboradas por prestigiados artistas.

Los pintores más destacados del período revolucionario y la década siguiente, se integran al equipo de ilustradores de “El machete”, semanario propagandístico en el que predominaba la imagen; por ser de gran tamaño era utilizado incluso como cartel. Las páginas de este periódico ideológico fueron ilustradas por los pintores Orozco, Rivera, Xavier Guerrero y Siqueiros. Lear. J. (2010.p.108)

En la etapa de la Segunda Guerra Mundial los artistas plásticos del país produjeron una gran cantidad de grabados de diversa índole, pero sobretodo se avocaban a trabajar las litografías con temas antifascistas. Al concluir la guerra, los pintores retoman su producción nacional acerca de la Revolución Mexicana.



Como se ha señalado, desde su inicio el cartel en México se caracterizó por cumplir una función política y estar a cargo de importantes artistas; no obstante durante el movimiento estudiantil de 1968 su técnica y función cambia de artística a artesanal y de política a testimonial.

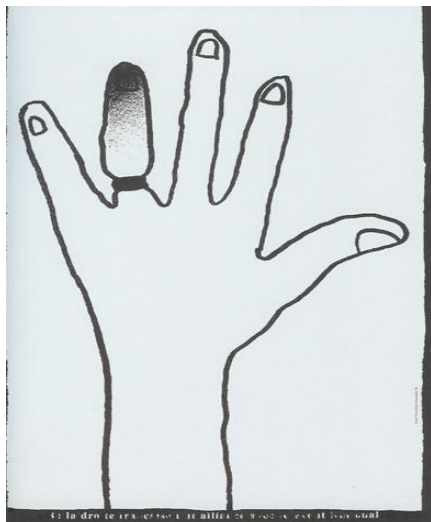


La producción de propaganda gráfica desde las comunidades estudiantiles fue la respuesta necesaria y espontánea para denunciar la campaña de difamación de los medios masivos y para difundir la propia versión de los acontecimientos al pueblo. Fue realizada en prácticamente todas las escuelas en huelga, pero las imágenes que rebasaron el puro sentido panfletario fueron principalmente las de las escuelas de artes plásticas: la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado del Instituto Nacional de Bellas Artes. La bayoneta, el gorila, la paloma ensangrentada, el candado en la boca, la madre atemorizada, la figura presidencial ridiculizada y otras representaciones contra la represión fueron símbolos principales desde los primeros días de lucha... figuras amordazadas, encerradas, torturadas, encarceladas o muertas; en algunos casos, la forma se fue simplificando hasta llegar a la abstracción y el diseño, de esta manera podemos afirmar que la imagen se diversificó acorde con los estilos artísticos de la época, a la par que cumplió su función de denuncia y propaganda del movimiento. Aquino.A. (4)



En la siguiente década, a mediados de los setenta, se da una producción masiva de carteles. Los temas que se abordan son de diversa índole: políticos, económicos, culturales, sociales; publicitarios, educativos, comerciales, propagandísticos, artísticos, de salud, etc.

Se puede señalar que la evolución del cartel responde al desarrollo de tres factores: a los cambios de las artes gráficas, a los avances tecnológicos de otros medios, como la fotografía artística; y a la Influencia los movimientos artísticos, políticos y sociales.



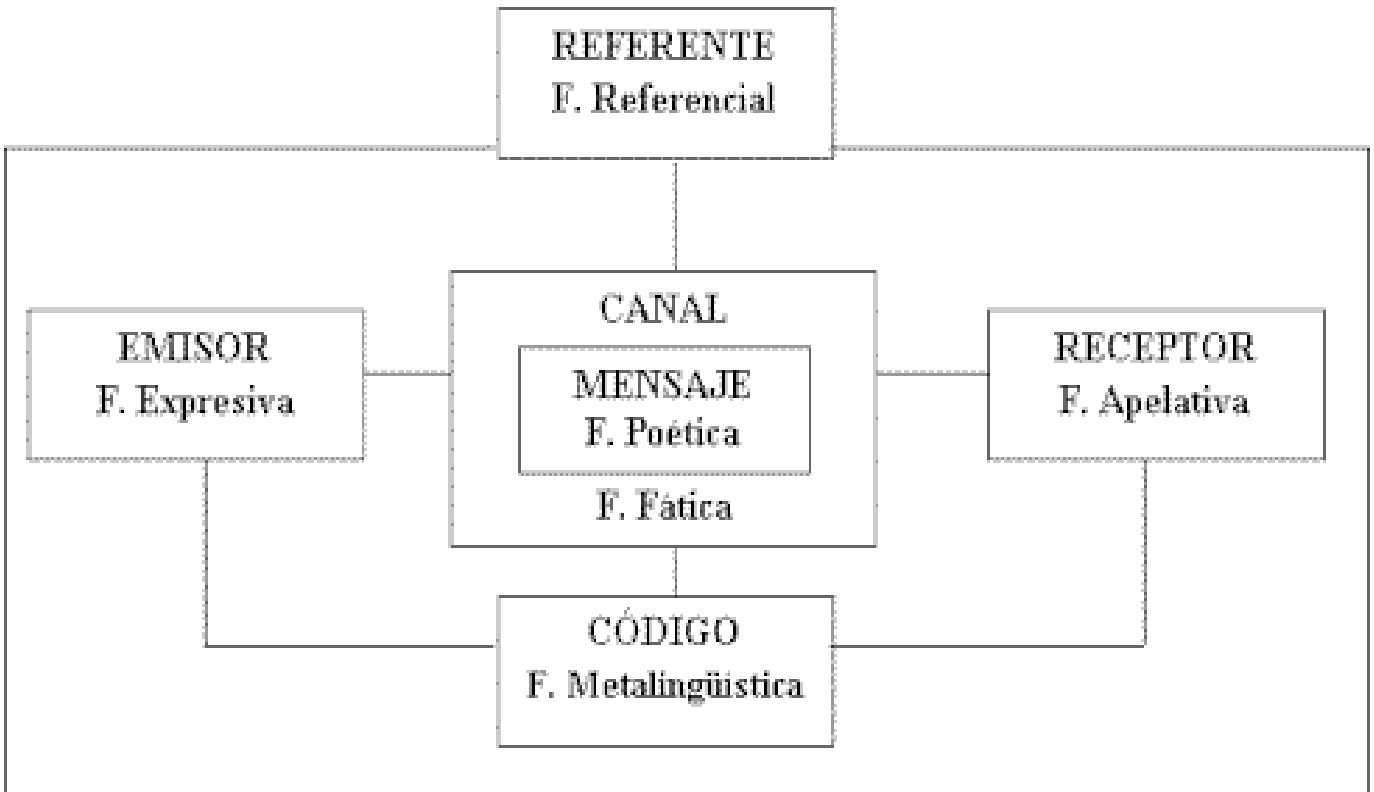
La derecha francesa se alía con el Frente Nacional

<b>Productores O emisores</b>	<b>Técnica de elaboración y características principales de los mensajes</b>	<b>Función (es)</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Año/época</b>
Hombre del paleolítico	Pinturas rupestres	No se sabe con certeza la razón por la que fueron pintadas	Cuevas de Lascaux y Altamira	Era Cuaternaria
Pintores y cartelistas: Manet, Lautrex y Chéret	Elaboración de carteles en color con el empleo de la litografía en la imprenta	Ofrecer y vender productos	Francia	Fines del siglo XIX
Países en Guerra	Uso de la fotografía y de técnicas de impresión que desplaza el grafismo	Fines políticos	URSS y países europeos	Principios del siglo XX
Grafistas opositores	Producción artesanal	Ideológica. Para denunciar y criticar	Francia	Los años sesenta

### 3.1.3 Funciones del lenguaje y el cartel

En la actualidad, las principales intenciones comunicativas de un cartel son informar y formar, en el primer caso cumple únicamente con difundir información, mientras que en la segunda función pretende modificar actitudes.

Es necesario manifestar que toda expresión cumple con una o varias funciones comunicativas. Las funciones del lenguaje se refieren al uso de la lengua que hace un hablante. Román Jakobson señala que básicamente son seis: La función referencial, emotiva, poética, fática, metalingüística y apelativa.



Funciones del lenguaje.

Tipo de función	Propósito u objetivo	Cuándo se usa	Elemento predominante
Referencial	Informar	En definiciones y conceptos.	Se relaciona con el mensaje o el referente
Apelativa	Persuadir, invitar, exhortar	Principalmente en el mensaje publicitario y propagandístico.	Se relaciona con el receptor o el que recibe o consume el mensaje.
Poética	Embellecer el texto	Para enriquecer de creatividad el texto.	Se relaciona con el <u>cómo</u> del mensaje.
Fática	Iniciar, prolongar o interrumpir la conversación.	Facilitar el contacto social.	Se relaciona con el canal de comunicación.
metalingüística	Reflexionar sobre un término.	Se usa la lengua para hablar de la misma lengua.	Se relaciona con el código
Emotiva	Dar a conocer emociones y creencias.	Cuando el hablante expresa sus emociones y sentimientos	El emisor (se escribe en primera persona)

### 3.2 Tipos de cartel

Como se ha mostrado, los usos de los carteles han variado de acuerdo a la época y a las circunstancias; en la actualidad se emplean para informar, criticar, ofrecer productos y proponer ideas. Lo que redundo en una gran cantidad de géneros del cartel: político, publicitario, espectáculos, turístico, educativo, propagandístico, etc.

Dentro de esta gama se encuentran dos tipos, que engloban a la mayoría de ellos:

a) El cartel publicitario: cuya finalidad es la venta de productos y el propagandístico: cuyo objetivo es la difusión de ideas.

Existen dos tipos: Informativos y formativos. Amarillis, Elías señala que según su función se pueden considerar otras variantes además de las informativas y formativas. La función de persuasión, en donde se propone, es un repertorio de los significados ideales y emotivos de un producto, que influye sobre la conducta de las personas de manera subliminal, induciendo en las personas sentimientos que la hagan consumir el producto o servicio, sobre el cual el cartel hace alusión. Estos se subdividen en Publicidad (comercial y no comercial), Propaganda (política o ideológica) y comunicaciones de interés social (salud, higiene, prevención, seguridad, etc. (12- 13)

El cartel informativo cuyo objetivo es dar a conocer alguna situación que requiere ser difundida, puede presentarse sin imágenes, sólo con el texto indispensable, pero con un formato o litografía atractiva. El objetivo es no pasar inadvertido,

El cartel formativo se utiliza como un medio para favorecer el establecimiento de hábitos. Para propiciar actitudes de confianza, conciencia, de prevención y/o conocimiento, como es el caso del diseño del cartel de prevención contra la violencia de género.

### 3.3 Características

#### Elementos icónicos

Los carteles han adecuado su forma y su contenido en respuesta a los requerimientos de los avances tecnológicos, así como a la función para los que son utilizados, en la actualidad existe una gran variedad. Sin embargo, todos tienen una serie de elementos y procedimientos ritualizados, por lo tanto se pueden sistematizar para su estudio o análisis.

En la actualidad en la mayoría de los carteles se encuentran: texto e imagen. En términos de estructura discursiva: todos tienen elementos icónicos y verbales. Icono es todo signo que reproduce algunas condiciones de percepción de un objeto seleccionado por medio de códigos de reconocimiento y representado por medio de convenciones gráficas .Asisten.J (9). Toda imagen es una construcción. No existe una representación objetiva de la realidad, ni aun en la fotografía documental. Prieto. D. (1999)

Al elaborar un cartel se debe siempre tener presente a quién va dirigido, para atrapar su atención, además de predeterminar qué efecto se pretende al difundirlo. Dos elementos fundamentales para su creación. Roquet Guillermo, señala; El atractivo visual y la fuerza emotiva. El mensaje debe ser global, percibiéndose como un todo en el que cada elemento se integre armónicamente y cree una unidad estética. (3)

La principal característica de un cartel es llamar la atención, independientemente de la voluntad del observador, para tal efecto se combinan tanto elementos psicológicos como físicos.

### **3.4 Elementos psicológicos y físicos**

Psicológicos son los que se encuentran dentro del mensaje, estimulan al espectador para que se oriente hacia lo que se pretende en dicho mensaje, la intención es causar el impacto para que actúe acorde a lo que difunde.

Los físicos constituyen el arreglo o tratamiento estético y el atractivo visual. Los elementos físicos que provocan este tipo de atención son: imagen, texto, color, composición, tamaño y formato.

#### **3.4.1 La imagen**

Es el elemento vital de cartel, sintetiza o resume la idea a la mínima expresión gráfica, debe ser clara y significativa. Además de estar constituida por imágenes que pueden ser: naturales, geométricas o abstractas.

Las naturales son las representaciones totales o parciales de la figura humana, de seres vivos o de las cosas que nos rodean. Las formas geométricas son tan importantes como las naturales, se identifican fácilmente. Pueden ser simples o compuestas y no exigen gran esfuerzo perceptivo.

Las formas abstractas no tienen relación aparente con el mundo objetivo. Son un estilo de expresión muy personal del autor. Exigen una mayor participación de quien las observa. Asisten.J.( 26)

En cuanto a su elaboración, las imágenes que se aplican al cartel pueden ser: fotográficas o dibujadas. Las fotográficas a su vez pueden ser de dos tipos: normal sin ningún artificio de laboratorio, o con efectos, donde su atractivo depende de la dedicación del creador. Las dibujadas pueden ser: Realistas, caricaturizadas o estilizadas.

### 3.4.2 El texto

Es de suma importancia en el cartel, es vínculo entre la imagen y el discurso enunciado, por lo que cumple una doble función: refuerza el mensaje implícito en la imagen y es en sí mismo equilibrio. Para lograr tal efecto la redacción es breve clara, concisa, sin olvidar que está determinada por el nivel cultural y social de las personas a las que va dirigido.

Toussaint.F. (1981). Define: el mensaje es una construcción obtenida con elementos tomados por el emisor entre todo un repertorio de signos, es decir, es un conjunto de ideas extraídas de un hecho determinado o de una realidad completa, estos signos deben ser asimilados y comprendidos por la mayoría de los observadores (p46).

Dentro del elemento texto existen dos tipos: el encabezado y el pie.

El encabezado es el título al cartel, es la presentación escrita que llama la atención de las personas; las letras son de mayor tamaño que las del pie, y la frase es muy breve: una, dos o tres palabras.

El pie tiene como función explicar los pormenores, es decir profundizar en el mensaje: da los detalles y globaliza la información. Para su interpretación es necesario que el observador se acerque al cartel. Su extensión varía, pero un cartel efectivo la redacción sólo incluye lo esencial.

Tipo de letra. Es importante ya que transmite significados emotivos y sentimientos; combinada con la imagen pueden resaltar aún más el mensaje global. Por ejemplo, una letra suave o adornada tal vez no armonice o no cumpla con el mensaje que se pretende transmitir.



### **3.4.3 El color**

Otro aspecto relevante del cartel para que realmente atrape la atención es seguir ciertas reglas: utilizar pocos colores; aplicarlos planos, es decir, sin matices; usar fondos contrastantes y de preferencia claros.

### **3.4.4 Composición**

Es la distribución de todos los elementos en el área preestablecida. Es importante no saturar el espacio, se debe buscar el equilibrio y la armonía, no sólo en lo referente a la imagen, sino también en cuanto a la elección de color y tipo de letra. Los contrastes pueden hacerse recurriendo a la combinación de los colores, cualquier mezcolanza es válida si se consigue el efecto deseado

### **3.4.5 El tamaño**

Se considera en relación del lugar en que estará colocado y la distancia en la que pasarán los observadores, este factor determinará sus dimensiones. El tamaño común es el de 70 x 100 centímetros, también hay de 50 x 70 cm, o el más pequeño que es de 35 x 50 cm. Estos tres tamaños son las más recomendables, pues están en función de las medidas comerciales del papel.

### 3.4.6 Formato

El último elemento a considerar en es el formato. Existen dos tipos: el vertical y el horizontal. El primero es el más usado y al segundo se le conoce también como

<b>Qué</b>	Idea básica, fundamental	Prevención y canalización con respecto al tipo de violencia de género con más incidencia en Cuautla, Morelos.
------------	--------------------------	---

apaisado. La selección de una u otra forma dependerá en gran medida de las intenciones del mensaje y de la estética o composición.

Se debe plantear un cartel atractivo que cumpla con la finalidad por la que se realiza: atrapar la atención de la población mientras están en movimiento, por lo que cuanto más sencillo, más posibilidades.

Antes de llevar a cabo su realización se deben plantear un boceto escrito y gráfico que responda a las preguntas básicas: Qué, cómo, cuándo y para qué. Además se debe tener presente: el tipo de cartel, las características y la intención o propósito de su elaboración: contribuir con las diversas instancias de apoyo en la que se aborde con un lenguaje claro qué tipo de violencia de género se incide con mayor frecuencia en Cuautla, Morelos y a dónde acudir en caso de riesgo.

<b>Cuándo</b>	Fecha de inicio, promoción	
<b>Cómo</b>	Se presentará	Campana en apoyo al sector salud (SYGUE) en lugares públicos.
<b>Quién</b>	Se presentará dirigido	Mujeres
<b>Qué interés</b>	Población objetivo del estudio	Mujeres de 15 a 64 años en Cuautla, Morelos
<b>Beneficio</b>	Tangible intangible	Tangible.

### 3.5 Diseño del Cartel

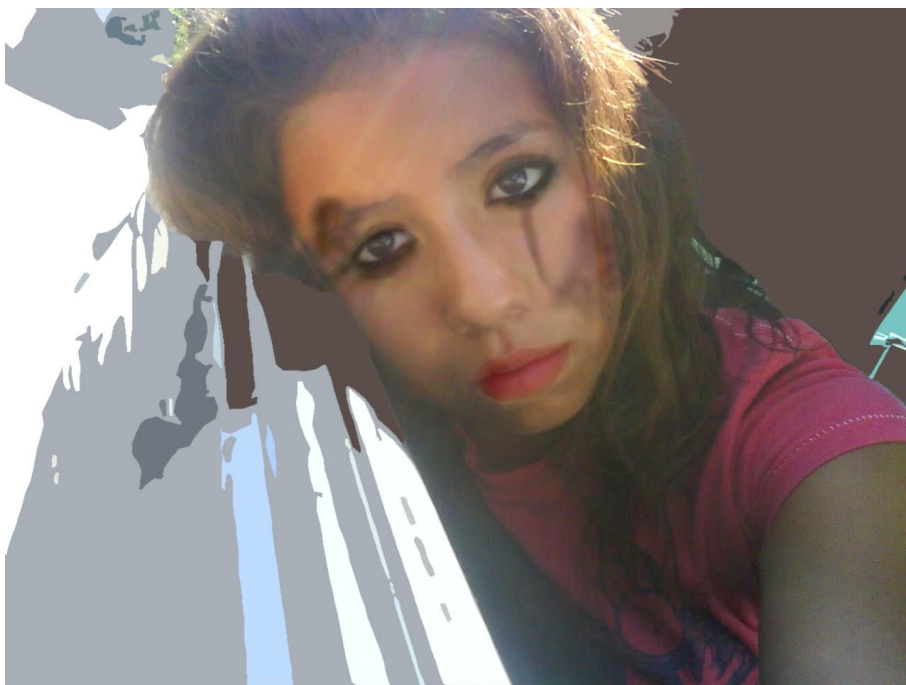
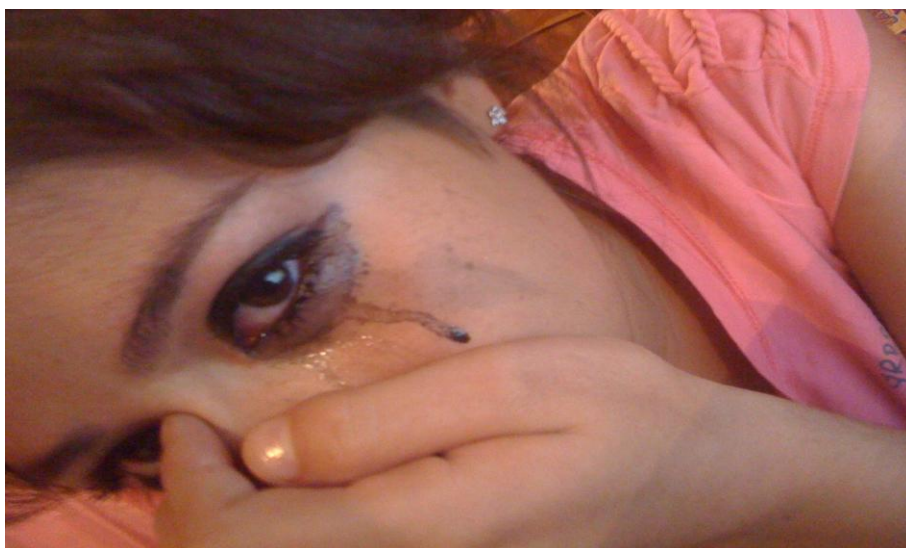
Aspectos	Descripción
Organización del contenido	<p>*Elaborar un cartel que contribuya con el sector salud en la prevención y canalización de violencia de género en Cuautla, Morelos.</p> <p>*Organizar la información en tres áreas: Imagen, eslogan y texto informativo, incluyendo la institución con la que se participará. Sector Salud Y Género Unidad Especializada (SYGUE)</p>
Organización gráfica	<p>*Zona central superior: Imagen y eslogan.</p> <p>*Ubicación del texto informativo</p> <p>*Ubicación de Instituciones donde se puede acudir.</p>
Marcas gráficas	<p>* Elección de tipografía, acorde a la imagen</p> <p>* Elección de tipografía del texto informativo.</p>

<b>Tipo de cartel</b>	<b>Formativo</b>
-----------------------	------------------

Imagen	<p>Clara y significativa. Constituida por formas que pueden ser naturales, geométricas o abstractas.</p> <p>En cuanto a su elaboración pueden utilizarse: fotográficas o dibujadas. Las fotográficas pueden ser normales o con efectos y las segundas: realistas, caricaturizadas o estilizadas. En el cartel se utilizó un diseño fotográfico con la intención de que el mensaje sea más realista.</p>
Texto	<p>Redacción determinada por el nivel cultural y social de las personas a las que va dirigido.</p> <p>Encabezado: título al cartel, se escribe con dos o tres palabras</p> <p>Pie: tiene como función clarificar y profundizar en el mensaje: da los detalles y globaliza la información. Su extensión varía, pero se recomienda que la redacción sólo incluya lo elemental.</p> <p>El tipo de letra, Puede transmitir significados emotivos; con la imagen pueden resultar más impactantes en su mensaje global.</p>
Color	<p>Color es otro aspecto relevante. Hay que seguir ciertas reglas: usar pocos colores; aplicar los colores planos, sin matices, usar fondos contrastantes y usar colores claros.</p>
Composición	<p>Composición es la distribución de los elementos, tanto las figuras como los textos. Se busca el equilibrio y la armonía, no sólo en lo referente a la imagen, sino también en cuanto a colorido y estética</p>
Tamaño	<p>El tamaño más común es el de 70 x 100 centímetros, de 50 x 70 cm, o el más pequeño que es de 35 x 50 cm.</p>

### 3.5.1 Elaboración del cartel.

Elementos: *Psicológicos*. Se orientó hacia la sensibilización. En este trabajo, se eligió a una joven menor de 25 años, con el propósito de que sea espejo para las víctimas jóvenes y proyecte para las mayores, el desamparo y la indefensión personal y/o de sus familiares o descendientes. Se eligió a la mujer de la primera fotografía porque no responde a determinado estereotipo social, con la finalidad de abarcar más grupos y clases sociales.

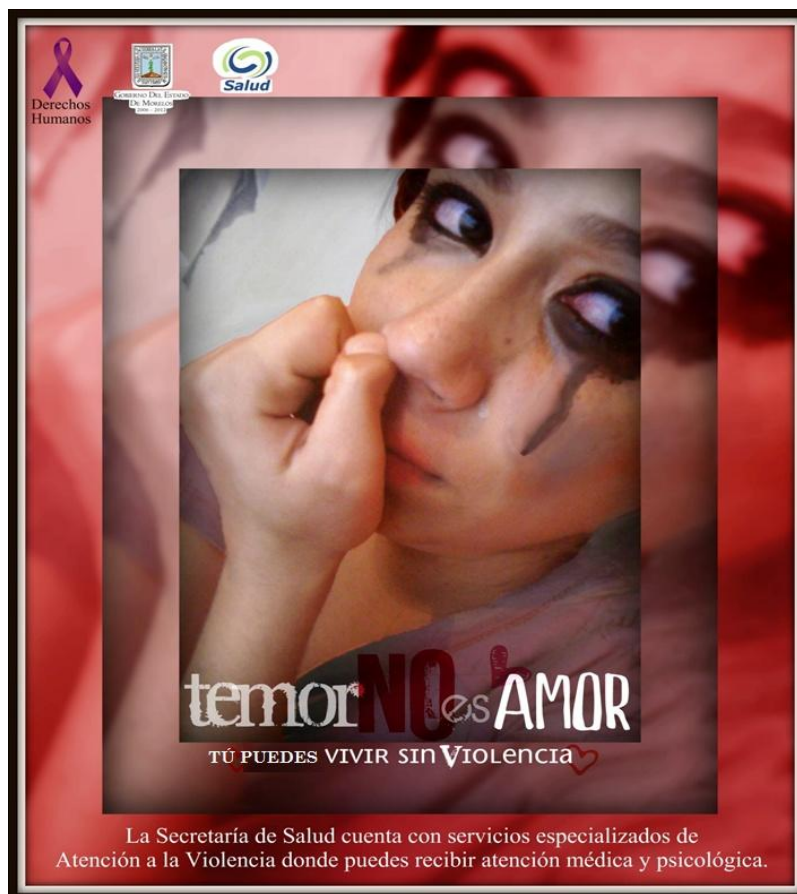


La imagen que se presenta es fotográfica, se eligió por considerar a la violencia de género como un problema que afecta a la sociedad en su conjunto. Es importante visibilizarlo de manera natural, es decir, que no requiera gran esfuerzo perceptivo. La imagen es simple, una joven representativa de cualquier mujer mexicana, con rasgos comunes (cabello castaño oscuro, color de ojos café y piel morena clara).



Físicos.

El cartel es de tamaño clásico (de 70 x 100 centímetros), con la imagen de una mujer que se repite y está sobrepuesta, en tres recuadros. El fondo es rojo con la imagen poco visible, excepto los ojos, el segundo es un poco más claro, en el último recuadro se ve la cara de la joven, tiene corrido el maquillaje, simulando lágrimas. Mira hacia un lado y su mano en puño le tapa una parte de la cara y barbilla. Muestra la actitud de no tener ningún control sobre la situación en la que se encuentra, se percibe temerosa, triste y en completa indefensión y desamparo



Los elementos que destacan, son la pintura negra, corrida alrededor de los ojos, resbalando por las mejillas; el efecto de la imagen repetida tres veces; y el fondo rojo. Color cálido del tono de la sangre, representa, de acuerdo a nuestra cultura, violencia y paradójicamente, amor. La intención es visualizar a la mujer en tres planos, como en peligro repetitivo, el pasado, futuro y presente están matizados por pasajes de violencia que la mantienen presa de sus miedos impidiéndole sentirse libre.



En la investigación, más de la mitad de las encuestadas, admitió como parte de su vida el haber recibido maltrato por parte de un hombre, hecho que permite reflexionar: ellas asumen la violencia como parte de la convivencia, convirtiéndolas en una población de alto riesgo, porque además de vivir el ciclo de la violencia con su pareja, también generalmente lo reproducen en su entorno familiar y en otros ámbitos donde interactúan.

El elemento creativo se encuentra en el juego de imágenes sobrepuestas, en primer plano la fotografía de la mujer, en segundo, como marco, en tono rosado, y el último en rojo.



El texto

### **Temor no es amor, tú puedes vivir sin violencia.**

Los servicios de salud cuentan con servicios especializados de atención a la violencia donde puedes recibir atención médica y psicológica.

La función del texto es la de reforzar el mensaje implícito en la imagen de la mujer, con la mira de que se integren. Para lograr tal efecto se usó una frase breve, clara, contundente. Sin olvidar que la elección se determinó después de conocer el nivel cultural y social de las mujeres que refieren violencia de género en Cuautla, Morelos.

Dentro del discurso lingüístico se encuentran: el encabezado y el pie.

El encabezado: Temor no es amor.

Amor

Se eligió la frase amor por que las cifras se inclinaron hacia la violencia por parte de la pareja: violencia doméstica. Es en el hogar donde se reproducen mayor casos de agresión sin ser denunciados, la intimidad se convierte en cómplice de situaciones que ponen en riesgo la vida no sólo de quien la padece, sino se extiende y repercute al ámbito familiar y comunitario.

En el eslogan se pretende que amor rime con temor (función poética), cuyo significado, según el diccionario del idioma de Alonso (1999) es (...) pasión del ánimo que hace huir o rehusar las cosas que se consideran dañosas arriesgadas o peligrosas (...) Recelo de un daño futuro (...) La intención es advertir: el maltrato psicológico también es tipificado como violencia de género, que reflexionen acerca de la situación en la que están viviendo y busquen apoyo.

El tipo de letra es convencional en mayúsculas y minúsculas. Se eligió blanco a excepción de la palabra **no**, se remarcó en rojo y con mayúscula. El uso de blanco responde al contraste con el rojo, pero principalmente porque representa: paz, limpieza, pureza, amistad. El rojo de la palabra no, es categórico. Está manchado, simula sangre, advierte un alto al abuso.

El pie: ocupó letra más pequeña: tú puedes vivir sin violencia.

En esta frase: puedes, cumple la función conativa, orientada a provocar acción, cambio de actitud. Se usó un mensaje vocativo, escrito en segunda persona, en el que se busca promover a las mujeres a optar por vivir sin violencia. En el discurso se pretende que no se sientan amenazadas, un mensaje en el que se lee entre líneas: puedes decidir sobre cómo vivir en el futuro, respetando su vulnerabilidad. El objetivo es canalizarlas a recibir información y atención, no se pretende culparlas en caso de elegir no actuar.

Debajo de la imagen, se agregó información referencial. Es un discurso breve, escrito en segunda persona, orienta acerca del tipo de atención que reciben las mujeres en los servicios de salud.

La Secretaría de Salud cuenta con servicios especializados de atención a la violencia donde puedes recibir atención médica y psicológica.

### Composición

Se buscó equilibrio, armonía; colorido y estética. Cuatro elementos que se incorporan en el diseño del cartel, en él se intenta prevenir a la mujer de Cuautla acerca de la violencia de género en la tipología psicológica cometida en la intimidad del hogar.

Se pretende que se logre el efecto deseado, se incluyen las tres lecturas visuales. Representación, abstracción y simbolismo.

La representación está presente en la mujer que se aprecia, por experiencia cultural, sufriendo. En la lectura abstracta las líneas y manchas oscuras que tiene en el rostro simulan lágrimas y la simbólica, es el puño cubriendo parte del rostro, el uso del color rojo y la palabra no, salpicada de sangre.



Derechos Humanos



Gobierno del Estado de México



temor **NO** es AMOR

TÚ PUEDES VIVIR SIN VIOLENCIA 

La Secretaría de Salud cuenta con servicios especializados de Atención a la Violencia donde puedes recibir atención médica y psicológica.

### **3.6 Consideraciones finales.**

La aportación más importante de este trabajo es la elaboración del cartel que contribuirá con el sector salud y el grupo SyGUE a partir del levantamiento de encuestas, en el que se pretendió realizar una escala para medir el tipo de violencia masculina más ejercida hacia las mujeres de Cuautla, Morelos en la relación social, con el objetivo que sea un elemento indispensable en estudios futuros.

Se considera como una limitación de la investigación el tipo de violencia económica ya que fue explorada únicamente a través de dos reactivos con carga en el cuadro 2, y que fue considerada, pero no representativa para la elaboración del cartel, debido a que se pudiera confundir el concepto con un enfoque socioeconómico.

Un aspecto que resulta necesario mencionar es que las mujeres que sufren de violencia física y sexual, se encuentran bajo un escenario de vulnerabilidad, aunque hayan respondido el cuestionario, sólo algunas van a admitir que están viviendo dicha situación. No obstante, para la elaboración del cartel se incluyen estas tipologías, ya que como se ha mostrado a lo largo de la investigación, la violencia psicológica va acompañada de la física; y la violencia sexual, generalmente es tolerada por perpetuarse en un espacio privado lo que otorga la impunidad al agresor.

Es un hecho, la violencia contra de las mujeres comienza a partir de las relaciones sociales establecidas y fundamentadas en la desigualdad. Es una relación de hombres y mujeres con una estructura social que implica un manejo de roles preestablecidos de acuerdo al rol femenino o masculino y responde a cómo se debe representar de acuerdo a la presión de género y en subordinación del masculino. Por lo que es necesario crear un nuevo modelo de contrato social sustentado en la equidad, situación que implica otra forma de percibir al género, se logrará a partir de la información, la orientación y difusión que apoye y oriente a la sociedad, en especial a las víctimas.

Con el apoyo de las diferentes instancias gubernamentales y privadas y la modificación en los programas educativos, es como se podrá, si no acabar, por lo menos reducir este fenómeno que afecta la seguridad y el desarrollo, no sólo de las mujeres víctimas, sino de la sociedad en su conjunto.

Como se ha comprobado se trata de un problema de salud pública debido al impacto que ejerce sobre la salud, la morbilidad y la mortalidad de las mujeres y niñas. Es un atentado contra la vida de las mujeres, a la seguridad, libertad, dignidad e integridad física y psíquica. Por tal motivo instituciones, como el sector salud, se ha dado a la tarea de actuar en apoyo.

### **3.7 Instancias de apoyo.**

La Secretaria de Salud en Cuautla ha creado políticas de atención para visibilizar, prevenir y atender el problema de violencia contra las mujeres. Para tal efecto todas las actividades que realizan las unidades de salud, se sustentan en principios como el de la confiabilidad y el respeto.

Dentro de sus políticas brindan a las usuarias y a la población en general información veraz, difundiendo campañas de orientación acerca de las formas en que se manifiesta la violencia contra las mujeres; en las que se pretende facilitar la libre toma de decisiones. La finalidad es sensibilizar tanto a usuarias, como a prestadores de servicios sobre diferentes aspectos relacionados con la violencia familiar, sexual y contra las mujeres en las entidades federativas.

Los Servicios de Salud, en específico el centro de Salud y Género Unidad Especializada en Cuautla, Morelos a partir de noviembre del 2008, instaló un refugio de máxima seguridad en el Estado para mujeres en situación de violencia extrema llamado “El vuelo de las mariposas”, dirigido por la asociación “Con decisión mujeres por Morelos A.C.”

En las unidades del Sector Salud de Morelos, durante los últimos tres años se proporcionó atención según la situación de violencia.

El Servicio Social de Morelos (SSM) 2009 Para prevenir y atender la violencia familiar y de género, se otorgaron 6 mil 302 consultas, así mismo se otorgaron 884 asesorías legales en los Centros SYGUE (Salud y Género Unidad Especializada).

En el mes de febrero se inauguró el tercer centro SYGUE, el cual se encuentra ubicado en Tetelcingo, municipio de Cuautla, que dará cobertura a los 16 municipios aledaños a esta zona.

Este centro se encuentra integrado por un equipo multidisciplinario que otorga atención médica, psicológica, de asesoría legal y seguimiento de casos de personas en situación de violencia familiar y de género, con una inversión aproximada de 650 mil pesos. SSM (2009).

A partir de que se implementó la atención a los casos de violencia se ha logrado canalizar a mujeres en situación de riesgo, se ha atendido en los servicios de salud, así como se ha brindado protección en casas refugio de ser necesario.

Los avances del programa han sido eficaces; no obstante se requiere impulsar más campañas de sensibilización con apoyo de medios alternativos; con el diseño del cartel se pretende contribuir, con un granito de arena, en esta loable tarea que aunque se requiere de un trabajo integral en el que intervenga, además del sector salud, institutos y asociaciones civiles; medios de comunicación; así como las instituciones educativas, factor indispensable para lograr el cambio en la visión de la perspectiva de género.

### **3.7.1 Cómo opera el sector salud en situaciones de violencia contra las mujeres.**

Como se ha manifestado a lo largo del trabajo de investigación, resolver el problema de violencia hacia la mujer requiere generar un cambio coordinado de apoyo y participación de diversos sectores e instituciones de la sociedad civil.

La secretaria de salud contiene un modelo operativo cuyo propósito es brindar atención de calidad a las mujeres que viven situación de violencia con el fin de prevenir un mayor daño, empoderar a la mujer y promover una cultura de la no violencia.

El modelo operativo fue diseñado a partir de cambio de experiencias con países como: Estados Unidos, Canadá, Brasil, Venezuela, España, así como el modelo de intervención centroamericano desarrollado por la Organización Panamericana de la Salud. Sector Salud, (2010).

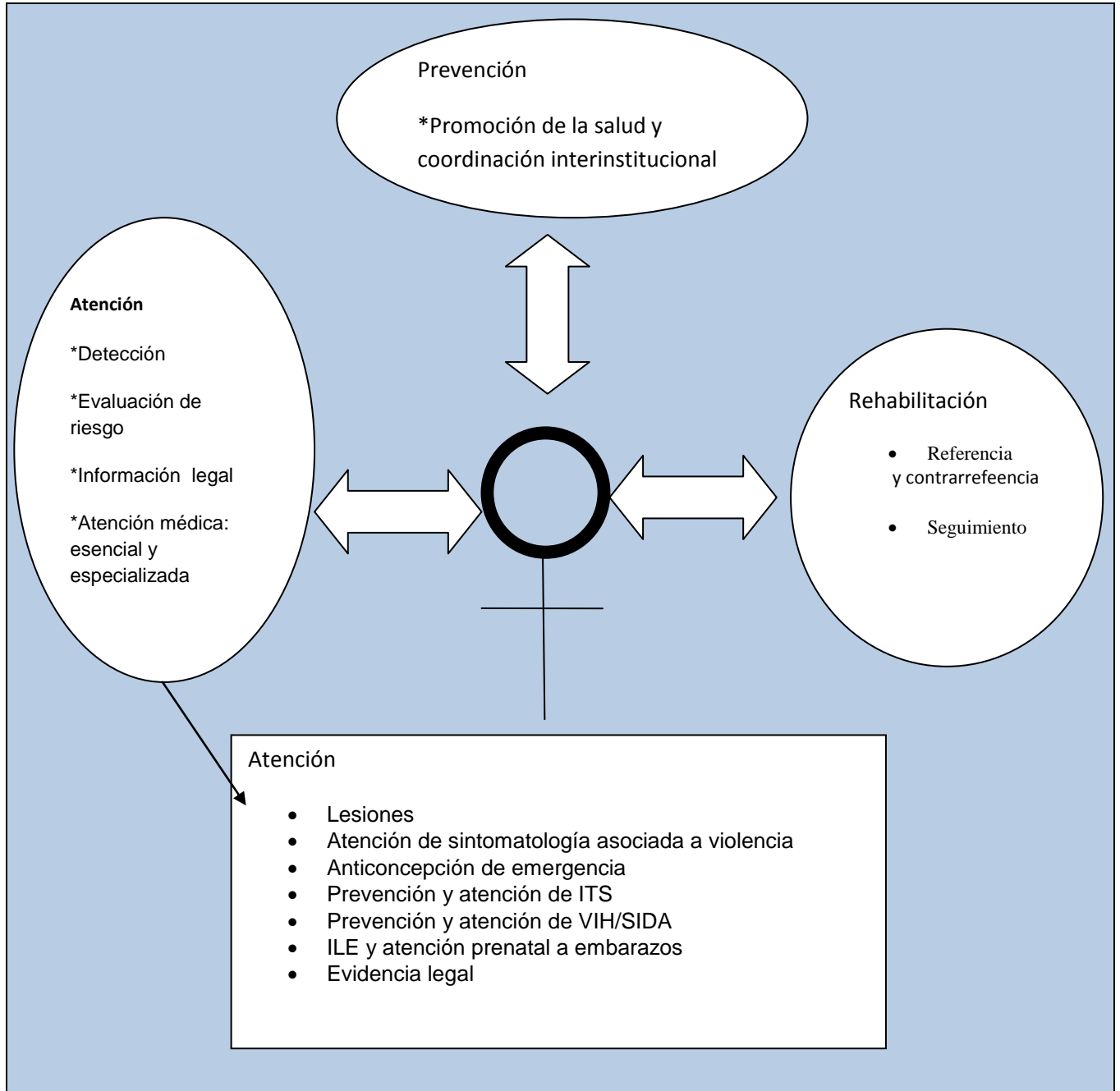
Es considerado por el gobierno y asociaciones civiles como un sitio importante de canalización y prevención, lo señalan como un espacio de oportunidad único para la detección y la atención debido a que las mujeres y, en general, las familias acudirán cuando menos una vez en su vida a centros de salud clínicas u hospitales mientras que difícilmente lo harán al sector justicia.

El modelo operativo se compone de áreas de atención por niveles, que van escalonadas a partir de la prevención, detección, atención, rehabilitación.

El área estratégica obviamente es la de atención, pues si la mujer no acude, difícilmente se podrá canalizar.

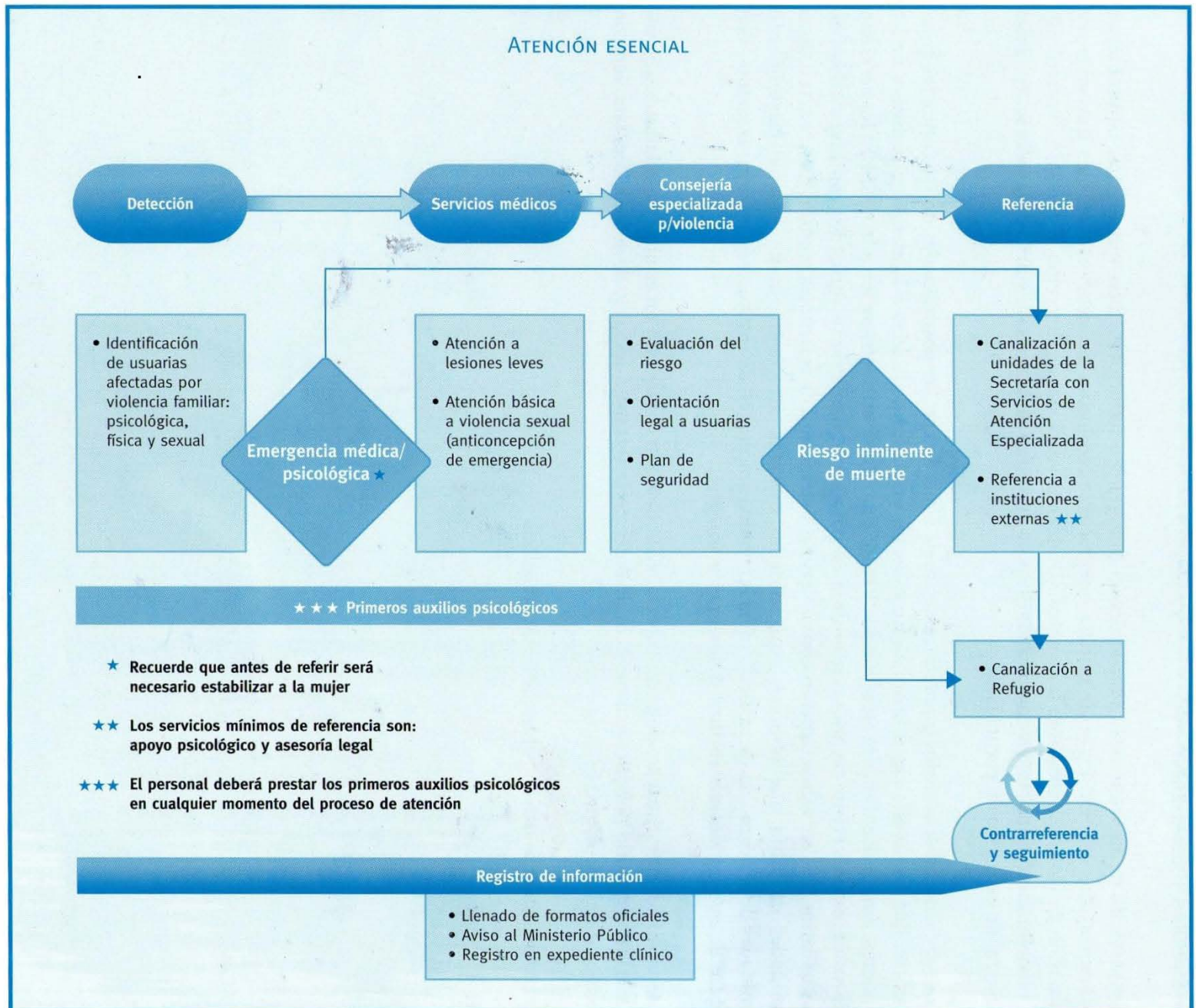


### 3.7.2 Esquema de modelo operativo

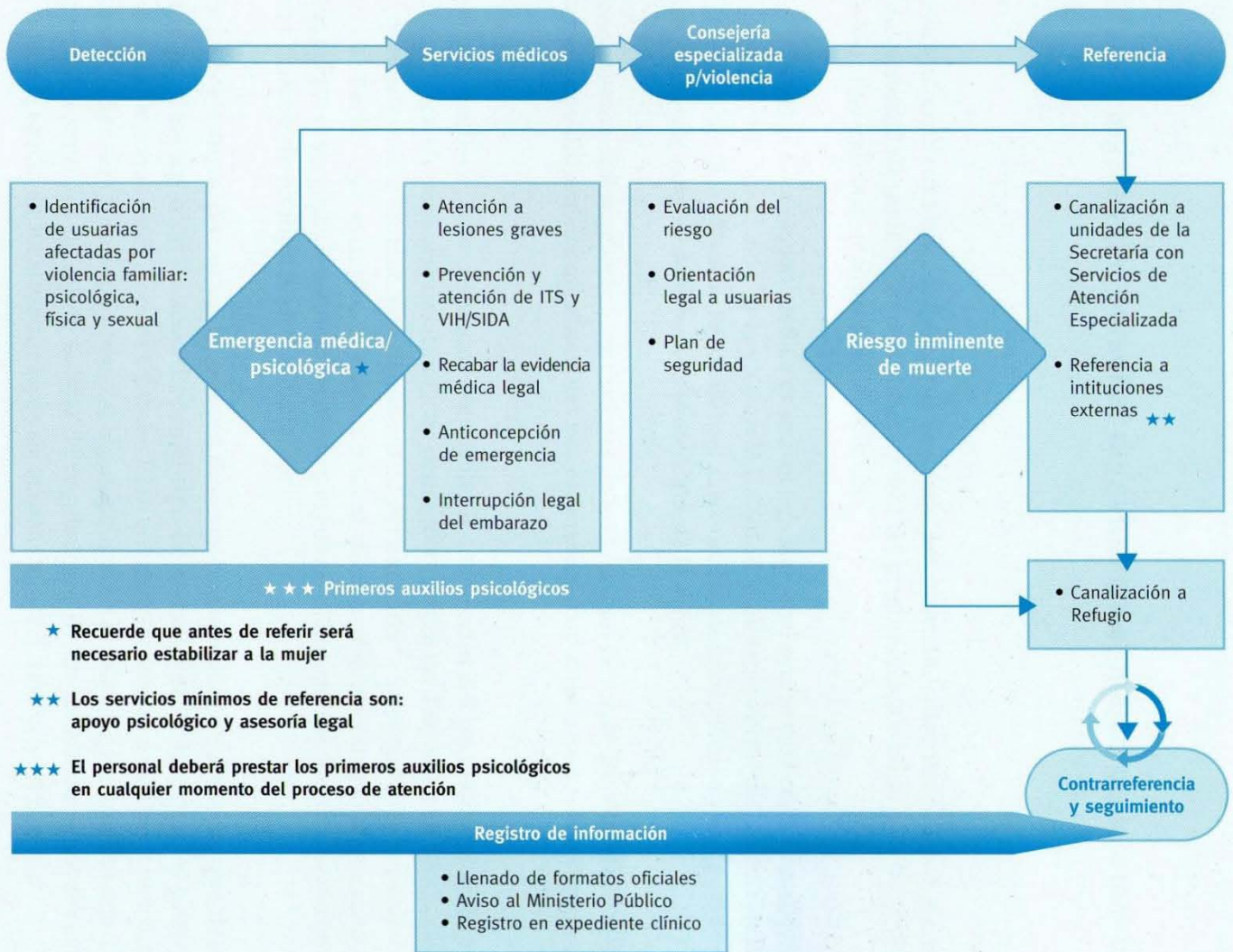


Modelo Operativo. Modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual. (p.33)

### 3.7.3 Atención esencial y atención especializada



## ATENCIÓN ESPECIALIZADA



### **3.7.4 Refugio el vuelo de las mariposas.**

En Cuautla Morelos existen dos instancias gubernamentales donde se puede acudir directamente a presentar denuncias contra agresores: la Procuraduría de la Defensa del menor y la familia en el DIF y la Procuraduría General de Justicia PGJ, (en la fiscalía especializada en atender delitos sexuales y familiares).

La instancia donde se atiende la situación de las víctimas es el Centro Salud y Género Unidad Especializada (SyGUE), perteneciente a la Secretaría de Salud ubicado en el municipio de Cuautla en Tetelcingo, el cual proporciona a las mujeres atención, médica y psicológica, así como asesoría legal; además de canalizar a las mujeres que lo requieren al Refugio “El vuelo de las mariposas”.

El Refugio pertenece a la red nacional de refugios, es un espacio que opera a través de la Asociación Civil, que preside la licenciada Charo Martínez, en este espacio asignado desde el 2010 en Cuautla, Morelos, las víctimas son valoradas y acompañadas por un equipo de profesionales especializados en el tema, con la intención que reciban el cuidado y la atención médica, psicológica, pedagógica, jurídica y de trabajo social, efectiva e integral para la víctima.

Para determinar si son candidatas al Refugio es valorada su situación en el Centro Externo, que a su vez fue canalizada, ya sea por: Ministerio Público de la Subprocuraduría de Justicia, Las procuradurías de Defensa del Menor y la familia, de cualquier DIF de todo el Estado, por Hospitales y Centros de Salud, así como por otras Asociaciones Civiles.

El tiempo de permanencia es de tres meses como mínimo, para realizar una intervención integral. Ingresan al Refugio en compañía de sus hijas e hijos, se les proporciona un rol de actividades donde se incluye tiempo de recreación además de todos los artículos personales necesarios para que su estancia sea digna.

Con respecto al apoyo legal se ofrece: acompañar y asesorar a la víctima en el juicio, al presentar las denuncias, demandas de divorcio, pensión alimenticia, pérdida de custodia y cualquier trámite que se considere necesario para protegerla, hasta que concluyan todos los trámites.

La mayoría de mujeres que ingresan son víctimas de violencia sexual, señaló, Martínez Ch, presidenta del Refugio: es la más frecuente en el Municipio. Siempre va acompañada de violencia física y psicológica. El abuso sexual y la violación por parte de familiares son los casos más recurrentes. Hemos atendido a niñas de 13 y 14 años embarazadas, violadas por sus padres o padrastros.

Es importante señalar que debido a la situación de vulnerabilidad así como de los casos que son atendidos, el personal que labora en El vuelo de las mariposas también recibe atención psicológica, tres veces al año, además se les capacita y actualiza constantemente en la materia que les ocupa.

Otro programa que maneja la Asociación Civil. A. C. Vuelo de las mariposas en Cuautla Morelos, es la prevención, acuden a dar pláticas a escuelas, asisten a medios de comunicación, principalmente a programas de radio, también elaboran algunos materiales impresos que difunden en los centros de salud del municipio.

La labor que desempeña la Asociación Civil es ardua, señalan que la erradicación de la violencia de género se logrará cuando se termine con la impunidad: "pugnamos por una cultura de la legalidad en donde los derechos de las mujeres sean respetados, empezando por las autoridades encargadas de aplicar la ley; además el perfil del agresor ha cambiado, ya no es el señor agresivo, macho y misógino que tenía o no trabajo. Ahora los agresores están involucrados o son miembros de la delincuencia organizada, lo que los hace más peligrosos y letales"

Señalaron a Morelos como uno de los estados de la república donde más se canaliza a personas que sufren violencia de género: "la mayor parte del año no tenemos espacio, por lo que en ocasiones se tienen que enviar a las mujeres a Refugios a otros estados de la República".

Es necesario que desde la educación formal se continúe investigando y acerca de la desigualdad de género con la intención de que coadyuve a modificar la subordinación de la mujer y todos los ámbitos que daña.



### **3.8 Inclusión de equidad de género**

Reconocer los alcances de la Universidad Nacional Autónoma de México, es una obligación de sus egresados. Como exalumna de la Escuela de Estudios Profesionales Acatlán, ahora Facultad de Estudios Profesionales (FES), se manifiesta que realizar el presente trabajo de investigación, otorgó la oportunidad de profundizar en la importancia de promover una nueva visión con respecto a los modelos de género. Se sugiere incluir en el temario de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, en específico en la preespecialidad de Investigación y Docencia más investigaciones acerca de cultura de equidad.

La propuesta es impulsar en los estudiantes la importancia de desarrollar más actitudes críticas y reflexivas sobre los estudios de género, la intención es que sea un incentivo para continuar promoviendo la cultura de equidad.

Incorporar más investigación de equidad de género fomenta la justicia social lo que permitirá promover una cultura sin violencia de género. El integrarla es de suma importancia ya que el egresado, en especial el periodista con la preespecialidad en investigación y docencia tiene un papel fundamental en el manejo e intercambio del discurso a todos los niveles y espacios, por lo que sus valores serán fundamentales en el fortalecimiento de nuevos modelos de percepción.

## **A manera de conclusión.**

La violencia de género tiene un eje fundamental que es el abuso de poder de un género que conlleva, o puede tener como resultado un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológico. La organización mundial de la salud y la organización de las naciones unidas, en La cumbre de Beijing de 1995, lo han declarado como un problema de salud pública y de violación a los derechos humanos.

La cumbre de Beijing marcó un punto clave en el paso hacia una visión social y cultural de la violencia contra las mujeres y su condena como atentando contra los derechos humanos. La ONU sitúa el origen de la violencia de género en la necesidad de los hombres de controlar a las mujeres en el sistema social patriarcal. Según la declaración final de la Cumbre de Beijing de 1995, la violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo.

Las mujeres violentadas se encuentran en una situación de indefensión, aprenden a creerse desamparadas, sin ningún control sobre la situación y piensan que cualquier decisión será inútil; la víctima generalmente permanece callada, conducta que repercute, según el grado y el tipo de violencia ejercida, en situaciones que van desde la indiferencia, el maltrato, los golpes, la violación, la tortura, el esclavismo, hasta, en algunos casos, propiciarle la muerte.

La tipología de acuerdo al modelo para la prevención y atención de la violencia familiar, violencia sexual y violencia contra las mujeres (2010), tipificó a la agresión en seis rubros: violencia física, violencia económica, violencia patrimonial, violencia sexual, violencia psicológica y violencia institucional.

Los organismos que han contribuido en visibilizar el problema saben que acabar con la violencia de género es una misión compleja, se necesita romper esquemas establecidos por la misma sociedad. No obstante la participación de organismos, instituciones educativas, activistas, medios de comunicación y campañas preventivas, han permitido orientar y prevenir a víctimas, aunque es necesaria más información y compromiso. Es una realidad el que cada día la cifra de mujeres violentadas aumenta, eso sin considerar el número de delitos sin presentar denuncia.

Nada de lo dicho es nuevo, pero cada párrafo está escrito con la intención de contribuir, aunque sea con este granito de arena, a visibilizar un problema que no sólo daña a quien lo padece, sino afecta a familias, comunidades y sociedades enteras. Es necesario practicar nuevos modelos sustentados en la equidad, que se lograrán a partir de la información, la orientación y difusión.



## Referencias

Aguilar, U. I. (2008). *Apuntes sobre cultura de violencia y cultura de paz. España: Paz Ediciones.*

Alberdi, I. & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica.* España: La Caixa Fundación.

Amezcuca, G. (2011) *Atrévete D.F. México: Espacio virtual.*

Asisten. J. (2011 ) *coleccioneducar*

Ávila, B. (2008). *Introducción a la metodología de la investigación.* México: Biblioteca virtual.

Benito, A. (2007, Enero 12) *la víctima en los delitos de género y el principio de presunción de inocencia.* España *Circunstancia.*

Boix, M. (2011, Diciembre, 30). *Violencia de Género. Malos tratos.* Mujeres en Red. El periódico feminista.

Bruyn, M. (2003) . *La violencia, el embarazo y el aborto, Cuestiones de derechos de la mujer y de salud pública.* México: Ipas.

Cacho, L. (2010). *Esclavas del poder.* México, Querétaro: Grijalbo.

Castro, R & Riquer, F. (2006) . *Violencia en las relaciones de pareja. Resultado de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares.* México: Gobierno Federal.

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. (2010).

Collado, M. (2009). *Primeras manifestaciones del arte rupestre paleolítico el final de las certidumbres ademiaedu.*

Collantes, S. T. (2011). *Boletín género y familia nº 153.* España.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2010). *Ciudad de México. D.F.*

Comité contra los feminicidios en Morelos. (2010). IMSS.

Convención de Belém. (1994). *Convención interamericana de derechos humanos. Convención Interamericana Para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. "Convención de Belém Do Para"*. Brasil.

Cuatro conferencias mundiales, más allá de Beijing. (1995). Escuela Abierta de Feminismo.

Dallal, A. (2003). *Lenguajes periodísticos*. México: UNAM.

Dallal, A. (2007). *Periodismo y literatura*. México: UNAM.

De la Rosa Alejandro (2011). Movimiento muralista mexicano.

De la Torre, Z .F. & Dufío. (1993). *Taller de lectura y redacción*. México: Mc GrawHill.

Díaz, P. (2009). *La violencia de género en México: reto del gobierno y de la Sociedad*. México: Encrucijada. UNAM.

Díaz, P. (2009, Febrero, 9). *Violencia y Conflicto*. Revista del curriculum y formación del profesorado, p. 321.

Documentos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing (1995)

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. (2006). México: INEGI.

Espinar, R. (2003) .*Violencia de género y procesos de empobrecimiento*.

*Estudios de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex pareja sentimental*. Tesis para optar el título de doctorado en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Alicante.Madrid.

Espinosa, T. P. (2005). *Reglamento interior del instituto nacional de las mujeres, INMUJERES*. México:  
[www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

Galtung,J.(1995). *Investigaciones teóricas y cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos. Instituto de Cultura.

Galtung, J. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.

Garza, M. (1988, Diciembre, 12). *Femicidios y Feminicidios en Nuevo León 2005 – 2007*. Instituto Estatal de las Mujeres, p.26.

Grasa, R. M. (2011). *Seminario de educación para la paz*. España: Diario independiente del mañana.

Instituto Nacional de Estudios Geográficos e Informática. (2006). *Mujeres y Hombres en México 2006*. México: INEGI.

Jordan, A. (2010, Noviembre) Programa sobre la Trata de Personas y el Trabajo Forzado. Center for Human Right.

Lear.J. wwjuridicasunam.mx.

Leñero. M.(2011). Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria. SEP.

Leñero, V. & Marín, C. (1993). *Manual de periodismo*: México, Editorial Grijalbo.

Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia familiar en el Estado de Morelos. (2009). Morelos: Sector Salud.

Manual Operativo para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual 2008. Distrito Federal: Salud.

Martínez, F. (2011, Junio, 8). *Ocultan cifras de feminicidios*. México: La Jornada.

Mora, G. (2010, Junio ,8) Jurisdicción Sanitaria número III. Morelos. Unión Morelos.

Norandi,M. (2010, Abril, 18). Ocurre en México una violación sexual cada 4 minutos. La Jornada, p. 35.

Organización Mundial de la Salud. (2002). Instituto Mexicano del Seguro Social.

Orjuela,L., Perdías, Plaza & Tovar,M. (2004). *Save the Children*.Barcelona: Instituto de reintegración social.

Pérez, Morales. (2010). Taller de Análisis de la Comunicación. Colegio de Bachilleres.

Panorama de violencia contra las mujeres. (2006).Coahuila de Zaragoza. México: ENDIREH INEGI.

Prieto, D. (1990). *Discurso autoritario comunicación alternativa*. México: La red de Jonás.

Sánchez. (2006). *El poder mediático de la religión*. Tesis para optar el título de licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva en la Facultad de Estudios Profesionales Acatlán. UNAM. México.

Tovar,M.B. (2010) *Manual de atención de niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar*. México, p.9.

Undurraga, C., Maureira, F., Santibañez, E & Zuleta, J. (1990). *Investigación en educación popular*. Santiago: CIDE.

Valdez, R., Híjar, M. M., Salgado, N., Rivera, R.L., Ávila, B.L., & Rojas, R. (2006). *Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas*. México: Salud Pública

Velázquez, M. (2010). *Comité contra los feminicidios en Morelos*. Morelos: La jornada

Violencia en las relaciones de pareja resultado de la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. (2006).México: Gobierno Federal.